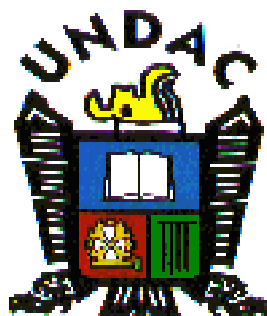


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



T E S I S

Planificación fiscal y su relación con la presentación de obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de

Pasco, año 2025

Para optar el título profesional de:

Contador Público

Autores:

Bach. Omar Sergio GUERREROS BERNUY

Bach. Jhoselin Maybee OSORIO HUARICANCHA

Asesor:

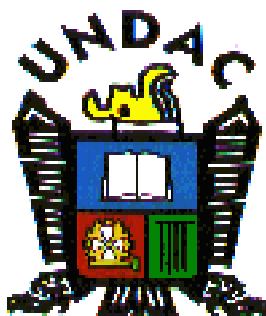
Dr. Carlos David BERNALDO FAUSTINO

Cerro de Pasco – Perú – 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



T E S I S

Planificación fiscal y su relación con la presentación de obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de

Pasco, año 2025

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. Julián Cipriano ROJAS GALLUFI
PRESIDENTE

Dr. Ladislao ESPINOZA GUADALUPE
MIEMBRO

Dr. Guido Amadeo BLANCO SALCEDO
MIEMBRO



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Facultad de Ciencias Económicas y Contables
Unidad de Investigación

INFORME DE ORIGINALIDAD N° 14-2026-UNDAC-UI-FACEC

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión ha realizado el análisis con el software antiplagio Turnitin Similarity, que a continuación se detalla:

Presentado por
OSORIO HUARICANCHA JHOSELIN MAYBEE
GUERREROS BERNUY OMAR SERGIO

Escuela Profesional
Contabilidad

Tipo de trabajo
Tesis

Titulado
Planificación fiscal y su relación con la presentación de obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025

Asesor:
Dr. Carlos David, BERNALDO FAUSTINO

Índice de similitud
17%

Calificativo
APROBADO

Se adjunta al presente el reporte de evaluación del software antiplagio

Cerro de Pasco, 13 de Julio del 2026



Firmado digitalmente por PAREDES
HUERE Marino Teofilo FAU
2015-06-20 09:48:48
Marino Teofilo Paredes Huere
Fecha: 13.07.2026 09:48:48

Documento firmado por
MARINO TEOFIL PAREDES HUERE
Jefe
Unidad de Investigación
Ciencias Económicas y Contables

2051203046-1

2071200014-2

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo de investigación, en primer lugar, a Dios, por brindarnos vida, fortaleza, sabiduría y la oportunidad de culminar esta importante etapa de nuestra formación profesional. Su guía y bendición han sido fundamentales para mantenernos firmes y perseverantes frente a los desafíos que se presentaron a lo largo de este camino.

A nuestros padres, quienes con su amor incondicional, esfuerzo, sacrificio y constante apoyo han sido el pilar fundamental de nuestras vidas. Gracias por confiar en nosotros, por sus consejos, enseñanzas y por motivarnos a seguir adelante en cada etapa de nuestra formación académica y personal.

Asimismo, dedicamos este trabajo a nuestros familiares, quienes de una u otra manera nos brindaron apoyo, comprensión y palabras de aliento durante el desarrollo de esta investigación. Su compañía y confianza fueron una fuente de motivación para alcanzar esta meta.

Finalmente, dedicamos este logro a todas las personas que contribuyeron y formaron parte de este proceso, acompañándonos con su apoyo y confianza para hacer posible la culminación de este trabajo.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad, quienes a lo largo de nuestra formación académica compartieron sus conocimientos, experiencias y enseñanzas, contribuyendo significativamente a nuestro desarrollo profesional y personal. Su dedicación y compromiso con la educación fueron fundamentales en nuestra preparación.

De manera especial, expresamos nuestro profundo agradecimiento a nuestro asesor de tesis, Dr. Carlos David Bernaldo Faustino, por su orientación, apoyo constante, paciencia y valiosos aportes durante el desarrollo de la presente investigación. Su experiencia, profesionalismo y dedicación fueron esenciales para la culminación satisfactoria de este trabajo.

Asimismo, agradecemos a nuestros compañeros de aula por los momentos compartidos, por el compañerismo, apoyo mutuo y experiencias vividas durante nuestra etapa universitaria, las cuales fortalecieron nuestro aprendizaje y crecimiento académico.

Del mismo modo, extendemos nuestro reconocimiento y agradecimiento a las empresas comerciales del distrito de Yanacancha por brindarnos las facilidades necesarias, la información y la colaboración requerida para el desarrollo de esta investigación, haciendo posible la obtención de datos importantes para el cumplimiento de los objetivos planteados.

RESUMEN

La investigación tuvo como propósito determinar qué relación existe entre la planificación fiscal y la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025. El estudio fue de enfoque aplicado, nivel descriptivo, método hipotético deductivo y diseño no experimental. La población estuvo conformada por 73 contribuyentes de empresas comerciales registrados y activos ante la SUNAT, de los cuales se seleccionó una muestra de 62 participantes. Para la recolección de datos se utilizó la encuesta mediante un cuestionario, cuya confiabilidad fue evaluada con un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.978, evidenciando una alta consistencia interna del instrumento.

Los resultados obtenidos mediante el coeficiente Rho de Spearman evidenciaron una correlación positiva muy alta ($\rho = 0.911$) entre la planificación fiscal y la presentación de obligaciones tributarias mensuales. Asimismo, el nivel de significancia ($p = 0.001$) fue inferior a 0.05, por lo que se descartó la hipótesis nula y se confirmó la existencia de una relación estadísticamente significativa entre ambas variables en las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

Respecto a la hipótesis específica 1, el análisis mediante el coeficiente Rho de Spearman evidenció una correlación positiva alta ($\rho = 0.881$) y un nivel de significancia de 0.000, inferior a 0.05. En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se determinó que la planificación fiscal mantiene una relación significativa con la oportunidad en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

En relación con la hipótesis específica 2, el coeficiente Rho de Spearman mostró una correlación positiva alta ($\rho = 0.951$) y un nivel de significancia de 0.001, menor al valor crítico de 0.05. Por ello, se rechazó la hipótesis nula y se concluyó que existe una relación significativa

entre la planificación fiscal y la exactitud de la información declarada en las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

Respecto a la hipótesis específica 3, el análisis mediante el coeficiente Rho de Spearman evidenció una correlación positiva alta ($\rho = 0.901$) y un nivel de significancia de 0.001, valor inferior a 0.05. En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se determinó que la planificación fiscal tiene una relación significativa en el cumplimiento de los pagos tributarios mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

Palabras Claves: Planificación fiscal, exactitud de la información declarada y presentación de obligaciones tributarias mensuales.

ABSTRACT

The purpose of the research was to determine the relationship between tax planning and the filing of monthly tax obligations for commercial enterprises in the Yanacancha district, Pasco province, for the year 2025. The study employed an applied approach, a descriptive level, the hypothetico-deductive method, and a non-experimental design. The population consisted of 73 active commercial enterprises registered with SUNAT, from which a sample of 62 participants was selected. Data collection was carried out using a survey questionnaire; its reliability was assessed using a Cronbach's alpha coefficient of 0.978, demonstrating high internal consistency for the instrument.

The results obtained using Spearman's rho coefficient revealed a very high positive correlation ($\rho = 0.911$) between tax planning and the filing of monthly tax obligations. Furthermore, the significance level ($p = 0.001$) was below 0.05; consequently, the null hypothesis was rejected, confirming the existence of a statistically significant relationship between the two variables among commercial enterprises in the Yanacancha district, Pasco province, in 2025.

Regarding specific hypothesis 1, the analysis using Spearman's rho coefficient revealed a strong positive correlation ($\rho = 0.881$) and a significance level of 0.000, which is below 0.05. Consequently, the null hypothesis was rejected, and it was determined that tax planning has a significant relationship with the timely filing of monthly tax obligations for commercial enterprises in the Yanacancha district, Pasco province, for the year 2025.

Regarding specific hypothesis 2, Spearman's rho coefficient showed a high positive correlation ($\rho = 0.951$) and a significance level of 0.001, which is below the critical value of 0.05. Consequently, the null hypothesis was rejected, and it was concluded that there is a significant relationship between tax planning and the accuracy of information reported in the

monthly tax obligations of commercial enterprises in the Yanacancha district, Pasco province, for the year 2025.

Regarding specific hypothesis 3, the analysis using Spearman's rho coefficient revealed a strong positive correlation ($\rho = 0.901$) and a significance level of 0.001, a value below 0.05. Consequently, the null hypothesis was rejected, and it was determined that tax planning has a significant relationship with compliance regarding monthly tax payments by commercial enterprises in the Yanacancha district, Pasco province, for the year 2025.

Keywords: Tax planning, accuracy of reported information, and filing of monthly tax obligations.

INTRODUCCIÓN

Señores miembros del jurado, es un honor poner a vuestra consideración la tesis denominada: “Planificación fiscal y su relación con la presentación de obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025”, trabajo de investigación desarrollado conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

En el contexto empresarial actual, las organizaciones enfrentan constantes cambios en el ámbito económico, financiero y tributario, lo que exige una adecuada gestión de sus recursos y el cumplimiento oportuno de las disposiciones establecidas por la administración tributaria. Dentro de este escenario, la planificación fiscal constituye una herramienta importante para las empresas, debido a que permite organizar, prever y optimizar las obligaciones tributarias dentro del marco legal vigente, contribuyendo a una mejor toma de decisiones y evitando contingencias que puedan afectar su desempeño económico y financiero.

Las empresas comerciales cumplen un rol fundamental en el desarrollo económico local y regional, ya que generan empleo, dinamizan la actividad comercial y contribuyen al crecimiento de la economía mediante el pago de tributos. Sin embargo, en muchos casos, estas organizaciones presentan dificultades relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mensuales, las cuales pueden originarse por una inadecuada planificación fiscal, desconocimiento de la normativa tributaria, deficiencias administrativas o falta de estrategias tributarias que permitan un adecuado control y cumplimiento de dichas obligaciones.

En el distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, las empresas comerciales desarrollan actividades económicas que requieren una gestión tributaria eficiente para cumplir con las disposiciones legales establecidas. No obstante, se evidencian situaciones relacionadas con retrasos en la presentación de declaraciones mensuales, errores en la determinación de

impuestos o deficiencias en la organización tributaria, factores que podrían generar sanciones económicas y afectar la estabilidad de las empresas.

En ese sentido, la presente investigación, tiene como propósito determinar la relación existente entre la planificación fiscal y la presentación de obligaciones tributarias mensuales en las empresas comerciales del distrito de Yanacancha. Asimismo, busca generar información relevante que permita comprender la importancia de una adecuada planificación fiscal en el cumplimiento oportuno y eficiente de las obligaciones tributarias.

El presente trabajo de investigación está compuesto por cuatro capítulos y que a continuación se detalla:

En el Capítulo I se desarrolla el problema de investigación, comprendiendo la identificación y descripción de la problemática, la delimitación del estudio, el planteamiento de las preguntas de investigación, los objetivos, así como la justificación y las limitaciones del estudio.

En el Capítulo II se aborda el marco teórico de la investigación, incluyendo los antecedentes del estudio, las bases teóricas y científicas, la definición de términos básicos, la formulación de hipótesis, así como la identificación y operacionalización de las variables relacionadas con el estudio.

En el Capítulo III se desarrolla la metodología y las técnicas de investigación, comprendiendo el tipo, nivel, método y diseño del estudio, además de la población y muestra, las técnicas de recopilación de datos, el procesamiento y tratamiento estadístico de la información, la selección y validación de los instrumentos, así como los criterios de orientación ética.

En el Capítulo IV se presentan los resultados y la discusión de la investigación, comprendiendo el análisis e interpretación de los datos obtenidos, la descripción del trabajo de campo, la exposición de los resultados y la comprobación de hipótesis, para lo cual se empleó

el coeficiente de correlación Rho de Spearman con la finalidad de determinar la relación entre las variables de estudio.

Finalmente, la investigación concluyó con la formulación de las conclusiones y recomendaciones, las cuales se derivaron del proceso de contrastación de la hipótesis general, llegando a determinar que: la planificación fiscal se relaciona significativamente con la presentación de obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

Los Autores

ÍNDICE

Página.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.	Identificación y determinación del problema	1
1.2.	Delimitación de la investigación.....	9
1.3.	Formulación del problema	10
1.3.1.	Problema general	10
1.3.2.	Problemas específicos.....	10
1.4.	Formulación de objetivos.....	10
1.4.1.	Objetivo general.....	10
1.4.2.	Objetivos específicos	10
1.5.	Justificación de la investigación	11
1.5.1.	Justificación teórica	11
1.5.2.	Justificación práctica.....	11
1.5.3.	Justificación metodológica.....	12

1.5.4. Justificación social	12
1.6. Limitaciones de la investigación.....	13

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio.....	14
2.1.1. Nacionales.....	14
2.1.2. Internacionales	16
2.2. Bases teóricas - científicas	18
2.2.1. Planificación fiscal.....	18
2.2.2. Presentación de obligaciones tributarias mensuales	25
2.3. Definición de términos básicos	31
2.4. Formulación de hipótesis	33
2.4.1. Hipótesis general.....	33
2.4.2. Hipótesis específicas	33
2.5. Identificación de variables	33
2.6. Definición operacional de variables e indicadores	34

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación.....	35
3.2. Nivel de investigación.....	35
3.3. Métodos de la investigación.....	36
3.4. Diseño de investigación	36
3.5. Población y muestra.....	37
3.5.1. Población.....	37
3.5.2. Muestra	38

3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	39
3.6.1.	Técnica.....	39
3.6.2.	Instrumento	39
3.7.	Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación	40
3.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	41
3.9.	Tratamiento estadístico	41
3.10.	Orientación ética filosófica y epistémica	41

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	Descripción del trabajo de campo	43
4.2.	Presentación, análisis e interpretación de resultados	43
4.3.	Prueba de hipótesis	81
4.4.	Discusión de resultados.....	89

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

	Página.
Tabla 1. Operacionalización de variables	34
Tabla 2. Estadística de fiabilidad	40
Tabla 3. ¿El conocimiento de las normas tributarias vigentes facilita el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias mensuales de la empresa?	44
Tabla 4. ¿Considera usted que es importante poseer suficiente conocimiento sobre las normas tributarias para cumplir correctamente con las obligaciones mensuales de la empresa?	45
Tabla 5. ¿Las capacitaciones tributarias recibidas le permiten comprender mejor las obligaciones tributarias de la empresa?	46
Tabla 6. ¿La capacitación tributaria fortalece la capacidad de la empresa para planificar adecuadamente sus obligaciones fiscales?	47
Tabla 7. ¿Las capacitaciones tributarias contribuyen a reducir errores en la presentación de las declaraciones mensuales?	49
Tabla 8. ¿La programación de obligaciones tributarias contribuye a reducir retrasos en la presentación de declaraciones mensuales?	50
Tabla 9. ¿Cree usted que la programación tributaria contribuye a evitar multas y sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias?	51
Tabla 10. ¿Considera que la asignación adecuada de responsabilidades fortalece la planificación fiscal de la empresa?	53
Tabla 11. ¿Cree usted que la definición de responsabilidades tributarias contribuye a prevenir contingencias y sanciones tributarias?	54
Tabla 12. ¿Cree usted que la revisión de la información contable facilita el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias mensuales?	55

Tabla 13. ¿Cree usted que la empresa revisa periódicamente la información contable antes de elaborar las declaraciones tributarias mensuales?	57
Tabla 14. ¿Considera que la revisión constante de la información contable fortalece la planificación fiscal de la empresa?	58
Tabla 15. ¿Cree usted que la evaluación del cumplimiento tributario contribuye a reducir el riesgo de sanciones y multas?	59
Tabla 16. ¿Considera que la evaluación permanente del cumplimiento tributario favorece una adecuada planificación fiscal en la empresa?	61
Tabla 17. ¿Cree usted que el cumplimiento oportuno de los plazos tributarios contribuye a evitar multas e intereses para la empresa?	62
Tabla 18. ¿Cree usted que la empresa debe evaluar periódicamente su nivel de cumplimiento respecto a los vencimientos tributarios?	63
Tabla 19. ¿Considera que la empresa mantiene un adecuado cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de sus obligaciones tributarias mensuales?	65
Tabla 20. ¿La empresa identifica y corrige oportunamente errores detectados en la determinación de los tributos?	66
Tabla 21. ¿Considera usted que la correcta determinación de los tributos mensuales reduce el riesgo de observaciones o sanciones por parte de la SUNAT?	67
Tabla 22. ¿Considera que la empresa determina adecuadamente sus obligaciones tributarias antes de la presentación de las declaraciones mensuales?	69
Tabla 23. ¿Considera que las declaraciones tributarias de la empresa se presentan con un alto nivel de exactitud que evita rectificaciones posteriores?	70
Tabla 24. ¿Cree usted que la empresa presenta sus declaraciones tributarias mensuales sin necesidad de realizar rectificaciones posteriores?	71

Tabla 25. ¿Considera que la empresa aplica adecuadamente los tributos al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias mensuales?	73
Tabla 26. ¿Considera usted que la correcta aplicación de los tributos reduce el riesgo de observaciones por parte de la administración tributaria?.....	74
Tabla 27. ¿Cree usted que el pago oportuno de los tributos contribuye a evitar sanciones económicas para la empresa?	75
Tabla 28. ¿Considera usted que la disponibilidad oportuna de información contable facilita el pago puntual de los tributos mensuales?.....	77
Tabla 29. ¿Considera que la empresa realiza oportunamente el pago de sus obligaciones tributarias mensuales?	78
Tabla 30. ¿Considera usted que la empresa realiza el pago de sus tributos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?.....	79
Tabla 31. Prueba de normalidad	81
Tabla 32. Correlaciones: Planificación fiscal (Agrupada) y presentación de las obligaciones tributarias mensuales (Agrupada)	83
Tabla 33. Correlaciones: planificación fiscal (Agrupada) y oportunidad en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales (Agrupada).....	85
Tabla 34. Correlaciones: Planificación fiscal (Agrupada) y exactitud de la información declarada en las obligaciones tributarias mensuales (Agrupada)	87
Tabla 35. Correlaciones: Planificación fiscal (Agrupada) y cumplimiento de los pagos tributarios mensuales (Agrupada)	88

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página.
Figura 1. ¿El conocimiento de las normas tributarias vigentes facilita el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias mensuales de la empresa?	44
Figura 2. ¿Considera usted que es importante poseer suficiente conocimiento sobre las normas tributarias para cumplir correctamente con las obligaciones mensuales de la empresa?	45
Figura 3. ¿Las capacitaciones tributarias recibidas le permiten comprender mejor las obligaciones tributarias de la empresa?	47
Figura 4. ¿La capacitación tributaria fortalece la capacidad de la empresa para planificar adecuadamente sus obligaciones fiscales?	48
Figura 5. ¿Las capacitaciones tributarias contribuyen a reducir errores en la presentación de las declaraciones mensuales?	49
Figura 6. ¿La programación de obligaciones tributarias contribuye a reducir retrasos en la presentación de declaraciones mensuales	50
Figura 7. ¿Cree usted que la programación tributaria contribuye a evitar multas y sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias?	52
Figura 8. ¿Considera que la asignación adecuada de responsabilidades fortalece la planificación fiscal de la empresa?	53
Figura 9. ¿Cree usted que la definición de responsabilidades tributarias contribuye a prevenir contingencias y sanciones tributarias?	54
Figura 10. ¿Cree usted que la revisión de la información contable facilita el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias mensuales?	56
Figura 11. ¿Cree usted que la empresa revisa periódicamente la información contable antes de elaborar las declaraciones tributarias mensuales?	57

Figura 12. ¿Considera que la revisión constante de la información contable fortalece la planificación fiscal de la empresa?	58
Figura 13. ¿Cree usted que la evaluación del cumplimiento tributario contribuye a reducir el riesgo de sanciones y multas?	60
Figura 14. ¿Considera que la evaluación permanente del cumplimiento tributario favorece una adecuada planificación fiscal en la empresa?	61
Figura 15. ¿Cree usted que el cumplimiento oportuno de los plazos tributarios contribuye a evitar multas e intereses para la empresa?	62
Figura 16. ¿Cree usted que la empresa debe evaluar periódicamente su nivel de cumplimiento respecto a los vencimientos tributarios?	64
Figura 17. ¿Considera que la empresa mantiene un adecuado cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de sus obligaciones tributarias mensuales?	65
Figura 18. ¿La empresa identifica y corrige oportunamente errores detectados en la determinación de los tributos?	66
Figura 19. ¿Considera usted que la correcta determinación de los tributos mensuales reduce el riesgo de observaciones o sanciones por parte de la SUNAT?	68
Figura 20. ¿Considera que la empresa determina adecuadamente sus obligaciones tributarias antes de la presentación de las declaraciones mensuales?	69
Figura 21. ¿Considera que las declaraciones tributarias de la empresa se presentan con un alto nivel de exactitud que evita rectificaciones posteriores?	70
Figura 22. ¿Cree usted que la empresa presenta sus declaraciones tributarias mensuales sin necesidad de realizar rectificaciones posteriores?	72
Figura 23. ¿Considera que la empresa aplica adecuadamente los tributos al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias mensuales?	73

Figura 24. ¿Considera usted que la correcta aplicación de los tributos reduce el riesgo de observaciones por parte de la administración tributaria?.....	74
Figura 25. ¿Cree usted que el pago oportuno de los tributos contribuye a evitar sanciones económicas para la empresa?.....	76
Figura 26. ¿Considera usted que la disponibilidad oportuna de información contable facilita el pago puntual de los tributos mensuales?.....	77
Figura 27. ¿Considera que la empresa realiza oportunamente el pago de sus obligaciones tributarias mensuales?.....	78
Figura 28. ¿Considera usted que la empresa realiza el pago de sus tributos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?	80

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

A nivel internacional

A nivel internacional, distintas administraciones tributarias han reconocido que el cumplimiento mensual de obligaciones fiscales en el sector comercio está condicionado por la forma en que los contribuyentes organizan su planificación fiscal, especialmente en actividades donde la rotación de inventarios, ventas y compras exige un control permanente de la información. Según los resultados más recientes de la Encuesta Internacional sobre Administración Tributaria (ISORA), que recopila información de 179 administraciones tributarias, persisten dificultades relevantes en el cumplimiento de obligaciones fiscales periódicas a nivel global. Los datos muestran que únicamente el 49,4 % de las jurisdicciones cuenta con sistemas de declaraciones pre-llenadas y que solo el 36,8 % dispone de facturación electrónica, herramientas consideradas esenciales para reducir errores, omisiones y retrasos en la presentación de declaraciones. Estos indicadores reflejan que, aun en contextos con sistemas avanzados, la ausencia de mecanismos internos sólidos de planificación fiscal y control documental

continúa generando inconsistencias en la presentación regular de obligaciones tributarias (Garcimartin y Díaz, 2025). Por su parte la European Commission (2025) en su reporte señaló, que la brecha del IVA representa una diferencia significativa entre la recaudación teórica y la efectivamente obtenida en los Estados miembros, situándose en niveles cercanos al 9 % de la base impositiva potencial, lo que refleja dificultades persistentes de cumplimiento tributario incluso en economías altamente reguladas. Estas evidencias muestran que, incluso en economías desarrolladas, la planificación fiscal insuficiente afecta la precisión y oportunidad de las declaraciones mensuales del sector comercio.

En América Latina, esta problemática adquiere particular relevancia debido a las limitaciones estructurales de los sistemas tributarios y al peso significativo del sector comercio en la actividad económica regional. Según la CEPAL et al. (2025) en el informe publicado indicaron que, la presión tributaria promedio en la región alcanzó el 21,3 % del PIB, un valor que se mantiene por debajo del promedio de los países de la OCDE, lo que evidencia brechas persistentes asociadas a fenómenos como la informalidad, la atomización del tejido empresarial y las dificultades administrativas para asegurar un cumplimiento tributario sostenido. Asimismo, Rivadeneira (2024) demostró que, en empresas comerciales ecuatorianas, la ausencia de procesos internos de planificación fiscal genera discrepancias entre registros reales y montos declarados, incrementando la frecuencia de rectificatorias. De manera complementaria, Encalada et al. (2020) identificó que los comercios con escasa organización tributaria enfrentan mayores dificultades para cumplir con los calendarios mensuales establecidos por las administraciones fiscales. Estos aportes revelan que, en el sector comercio latinoamericano, la calidad del cumplimiento mensual está fuertemente vinculada a la solidez de la planificación fiscal implementada por cada empresa.

Las investigaciones desarrolladas específicamente en el sector comercio permiten comprender mejor esta relación. Heredia (2022), en un estudio realizado con 9 873 PYMES comerciales de Quito, determinó que la carencia de calendarios tributarios internos y la limitada organización fiscal producen retrasos en la presentación mensual de obligaciones y generan pagos extemporáneos que afectan la liquidez y estabilidad del negocio. En un análisis similar, Rivadeneira (2024) concluyó que la insuficiente verificación previa de los registros contables ocasiona inconsistencias que deterioran la confiabilidad de las declaraciones mensuales en empresas dedicadas a la comercialización de insumos agrícolas. En la misma línea, Geronimo (2024) evidenció que, en empresas comerciales del distrito de Miraflores-Lima, un planeamiento tributario adecuadamente estructurado, junto con mecanismos de control interno, se vincula con mayores niveles de cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo que demuestra que la ausencia de prácticas tributarias organizadas dificulta la presentación regular de dichas obligaciones. En conjunto, estos estudios reafirman que la variable planificación fiscal influye directamente en la exactitud, consistencia y oportunidad de la presentación de obligaciones tributarias mensuales.

Como podemos observar en líneas arriba, la planificación fiscal se ha convertido en un elemento fundamental para la gestión financiera y tributaria de las organizaciones debido a la creciente complejidad de los sistemas fiscales y a la exigencia de mayores estándares de transparencia tributaria. Actualmente, las empresas enfrentan desafíos relacionados con el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias, debido a cambios normativos constantes, digitalización de procesos y mayores mecanismos de fiscalización por parte de las administraciones tributarias. Una planificación fiscal inadecuada puede generar errores en la declaración de impuestos, incumplimiento de plazos establecidos y sanciones económicas que afectan la estabilidad financiera y la

sostenibilidad empresarial. Diversos organismos internacionales sostienen que una adecuada gestión tributaria permite reducir riesgos de incumplimiento y optimizar el cumplimiento de las responsabilidades fiscales empresariales.

Asimismo, la globalización y el uso de sistemas electrónicos han incrementado la necesidad de implementar estrategias tributarias que permitan a las empresas organizar adecuadamente sus obligaciones fiscales mensuales. La ausencia de mecanismos de planificación tributaria genera dificultades en la determinación correcta de impuestos y afecta la toma de decisiones empresariales, repercutiendo negativamente en la competitividad y permanencia de las organizaciones dentro del mercado internacional.

A nivel nacional

En el Perú, el cumplimiento tributario constituye una obligación esencial para las empresas comerciales; sin embargo, muchas organizaciones aún presentan dificultades relacionadas con la gestión y presentación oportuna de sus declaraciones mensuales. La administración tributaria peruana ha fortalecido los mecanismos de control mediante sistemas digitales y cronogramas establecidos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Durante el ejercicio fiscal 2025, la SUNAT estableció fechas específicas para la declaración y pago mensual de tributos administrados por dicha entidad, incluyendo pagos a cuenta del impuesto a la renta, IGV y otras obligaciones tributarias.

Sin embargo, pese a la existencia de herramientas tecnológicas y lineamientos establecidos por la administración tributaria, numerosas empresas aún presentan dificultades en la planificación y organización de sus procesos tributarios, generando retrasos, inconsistencias en la información declarada y posibles sanciones económicas. La falta de una adecuada planificación fiscal puede ocasionar errores en los registros

contables y en la presentación de declaraciones mensuales, afectando directamente la liquidez y desempeño económico de las empresas (Sunat 2025)

Adicionalmente, el cumplimiento de obligaciones tributarias exige un control permanente de registros electrónicos, declaraciones y pagos oportunos; por ello, la planificación fiscal adquiere relevancia como una herramienta de gestión para reducir riesgos tributarios y fortalecer el cumplimiento normativo empresarial.

Asimismo, la SUNAT exige al sector comercio cumplir con la presentación mensual del IGV y de la renta empresarial según un calendario establecido por el último dígito del RUC. Sin embargo, distintos estudios sostienen que muchos comercios presentan dificultades para cumplir con esta exigencia debido a fallas en su organización interna. En esta línea, Ayala (2025), al analizar negocios del Cercado de Lima, encontró que la falta de planificación fiscal estructurada deriva en errores sustanciales en la declaración mensual y en retrasos que generan sanciones económicas. De manera concordante, Mamani (2024), en una empresa comercial de La Victoria, identificó que la ausencia de cronogramas tributarios y de revisión previa provocó multas superiores a nueve mil soles en solo dos meses, demostrando el efecto directo de la planificación fiscal sobre la calidad del cumplimiento mensual. A su vez, Navarro (2022) evidenció en MYPES comerciales de Tarma que los contribuyentes sin procesos claros de programación y verificación presentan omisiones frecuentes, rectificatorias y menor eficiencia en la presentación mensual de obligaciones. Estos hallazgos confirman que la debilidad en la planificación fiscal afecta transversalmente a comercios de distintas regiones del país.

Investigaciones en rubros comerciales específicos también muestran esta relación. En este contexto, Sánchez y Sánchez (2022) concluyó que en librerías de Huancayo, la falta de revisión sistemática de documentos tributarios produce

declaraciones rectificatorias y pagos fuera de plazo. De manera similar, Paitan (2025), en grifos de Huancavelica, determinó que las deficiencias en la organización tributaria incrementan los errores en la determinación del IGV y generan mayor exposición a intereses moratorios. Asimismo, Mamani (2024), en un caso aplicado a una ferretería de Chimbote, evidenció que la falta de planificación fiscal ocasiona incumplimientos reiterados en las fechas mensuales de declaración y afecta la estabilidad financiera del negocio. Estos antecedentes permiten establecer un patrón común: en el sector comercio, la presentación de obligaciones tributarias mensuales depende en gran medida de la calidad de la planificación fiscal implementada por cada empresa.

A nivel local

En el distrito de Yanacancha, ubicado en la provincia de Pasco, las empresas comerciales constituyen uno de los principales sectores dinamizadores de la actividad económica local, debido a que participan activamente en la comercialización de bienes y servicios, generan empleo y contribuyen al movimiento económico del distrito. Sin embargo, a pesar de su importancia económica, diversas empresas presentan limitaciones relacionadas con la gestión administrativa, financiera y tributaria, situación que afecta el cumplimiento adecuado de sus obligaciones fiscales.

Actualmente, el cumplimiento tributario exige a las empresas una adecuada organización de sus operaciones económicas, el correcto registro de transacciones, la emisión de comprobantes de pago, el mantenimiento de registros contables y la presentación oportuna de declaraciones tributarias mensuales establecidas por la administración tributaria. La normativa tributaria peruana establece que los contribuyentes deben cumplir oportunamente con sus obligaciones formales y sustanciales conforme a los procedimientos establecidos por la administración tributaria (SUNAT, s.f.).

En ese contexto, las empresas comerciales del distrito de Yanacancha podrían enfrentar diversas dificultades relacionadas con la planificación de sus actividades tributarias, debido a la ausencia de procedimientos internos estructurados para la programación y control de obligaciones fiscales. En muchos casos, la planificación tributaria no constituye un proceso permanente dentro de la gestión empresarial, sino una actividad realizada únicamente cuando se aproxima la fecha de vencimiento de las declaraciones mensuales o cuando existen requerimientos por parte de la administración tributaria.

La problemática también puede evidenciarse en situaciones relacionadas con el desconocimiento o limitada actualización sobre modificaciones tributarias, errores en la determinación de impuestos, deficiencias en el registro oportuno de operaciones comerciales y escaso control documental de comprobantes de pago. Estas situaciones dificultan la elaboración adecuada de declaraciones tributarias mensuales y pueden generar inconsistencias entre la información financiera y tributaria presentada por las empresas.

Asimismo, en algunas empresas comerciales suele presentarse una limitada cultura de prevención tributaria, ocasionando que las decisiones relacionadas con aspectos fiscales se desarrollen de forma reactiva y no mediante procesos anticipados de planificación y control. La administración tributaria señala que el cumplimiento de obligaciones tributarias constituye un aspecto fundamental para la permanencia y desarrollo empresarial, debido a que permite operar dentro del marco legal y evitar contingencias tributarias futuras.

Esta problemática puede ocasionar diversas consecuencias para las empresas comerciales del distrito de Yanacancha. Una primera consecuencia está relacionada con el incumplimiento en la presentación de declaraciones tributarias dentro de los plazos

establecidos por la administración tributaria, generando multas, intereses moratorios y otras sanciones administrativas. Del mismo modo, los errores en la determinación de impuestos podrían ocasionar diferencias tributarias y posteriores procesos de fiscalización.

Otra consecuencia importante corresponde al impacto financiero que generan las contingencias tributarias. La aplicación de sanciones económicas y pagos adicionales reduce la disponibilidad de recursos financieros de la empresa, afectando directamente su liquidez y capacidad operativa. De manera similar, el incumplimiento tributario puede afectar la estabilidad económica empresarial debido a que genera gastos no planificados que alteran el flujo de efectivo y limitan la posibilidad de realizar inversiones o ampliar actividades comerciales.

Además, la existencia de deficiencias en el cumplimiento tributario podría afectar la imagen y credibilidad empresarial frente a entidades financieras, proveedores y otras instituciones vinculadas a sus operaciones económicas. La SUNAT (s.f.) señala que el cumplimiento tributario constituye un componente fundamental para fortalecer la cultura tributaria y garantizar el desarrollo sostenible de las actividades empresariales.

Desde una perspectiva administrativa, la falta de planificación fiscal también podría dificultar la toma de decisiones empresariales, debido a que la ausencia de información tributaria organizada y proyectada limita la capacidad de anticipar obligaciones futuras y gestionar eficientemente los recursos económicos disponibles.

Bajo este escenario, surge la necesidad de analizar la relación existente entre la planificación fiscal y la presentación de obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha durante el año 2025. Una adecuada planificación fiscal podría contribuir significativamente al cumplimiento tributario

mensual mediante la organización anticipada de obligaciones, el control oportuno de operaciones económicas, la correcta determinación de impuestos y la reducción de riesgos tributarios. En consecuencia, la planificación fiscal no solo permitiría evitar sanciones y contingencias futuras, sino también fortalecer la gestión administrativa y financiera de las empresas comerciales, promoviendo un cumplimiento tributario eficiente y sostenible.

1.2. Delimitación de la investigación

Delimitación espacial: La investigación se llevó a cabo en el distrito de Yanacancha, ubicado en la provincia de Pasco, región Pasco, Perú. El estudio se enfocó específicamente en las empresas comerciales que operan formalmente dentro de esta jurisdicción.

Delimitación temporal: El estudio abarcó el periodo comprendido del año 2025.

Delimitación social: La población objetivo estuvo conformada por los propietarios, administradores y contadores de las empresas comerciales que operan en el distrito de Yanacancha, a quienes se aplicaron los cuestionarios correspondientes para medir las variables estudiadas.

Delimitación conceptual: El marco conceptual del estudio se centró en los conceptos de: *V1. Planificación fiscal*, entendida como el conjunto de acciones y estrategias legales orientadas a optimizar el cumplimiento tributario de una empresa. Y, *V2. Presentación de obligaciones tributarias mensuales*, definida como el proceso mediante el cual las empresas declaran y determinan correctamente sus tributos ante la administración fiscal.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Qué relación existe entre la planificación fiscal y la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025?

1.3.2. Problemas específicos.

¿Qué relación existe entre la planificación fiscal y la oportunidad en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025?

¿Qué relación existe entre la planificación fiscal y la exactitud de la información declarada en las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025?

¿Qué relación existe entre la planificación fiscal y el cumplimiento de los pagos tributarios mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar qué relación existe entre la planificación fiscal y la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

1.4.2. Objetivos específicos

Establecer qué relación existe entre la planificación fiscal y la oportunidad en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

Identificar qué relación existe entre la planificación fiscal y la exactitud de la información declarada en las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

Determinar qué relación existe entre la planificación fiscal y el cumplimiento de los pagos tributarios mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

Desde un enfoque teórico, la investigación aportó al cuerpo de conocimientos existentes sobre gestión tributaria en empresas comerciales, permitiendo profundizar en la planificación fiscal como un proceso que, aplicado de manera adecuada y conforme a la normativa vigente, fortalece la presentación de obligaciones tributarias mensuales y reduce errores que podrían derivar en sanciones. Asimismo, el estudio contribuye a comprender cómo una correcta organización tributaria puede optimizar el cumplimiento formal sin incurrir en prácticas evasivas o elusivas. De este modo, constituye una base teórica para futuras investigaciones en contextos similares.

1.5.2. Justificación práctica

A nivel práctico, el estudio brinda información útil y aplicable a los propietarios, administradores y contadores de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, quienes en muchos casos no cuentan con asesorías tributarias especializada. Identificar buenas prácticas de planificación fiscal permite mejorar la organización interna, optimizar la presentación de obligaciones tributarias mensuales y evitar contingencias ante la administración fiscal. Con ello, se favorece una gestión más eficiente de los recursos y se contribuye a la estabilidad operativa de estas unidades de negocio.

1.5.3. Justificación metodológica

Metodológicamente, se adoptó un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo-correlacional, lo que permitió identificar y analizar la relación existente entre la planificación fiscal y la presentación de obligaciones tributarias mensuales en las empresas comerciales de Yanacancha. Este enfoque facilitó la obtención de datos precisos que respalden los hallazgos del estudio. Asimismo, se aplicaron cuestionarios que fueron validados y fiables para el análisis de las variables estudiadas y que podrán ser replicados para futuras investigaciones.

1.5.4. Justificación social

La presente investigación posee una importante relevancia social, debido a que aborda una problemática frecuente en las micro, pequeñas y medianas empresas del sector comercial: el cumplimiento oportuno y adecuado de sus obligaciones tributarias.

En el contexto del distrito de Yanacancha, muchas empresas comerciales enfrentan dificultades en la correcta planificación fiscal, lo que conlleva a errores en la declaración de impuestos, retrasos en la presentación de obligaciones mensuales y, en consecuencia, sanciones económicas que afectan su estabilidad financiera. Esta situación no solo impacta a los empresarios, sino también al desarrollo económico local, ya que limita la formalización, la competitividad y el crecimiento sostenible de las empresas.

La investigación contribuye a generar conocimiento que permita identificar la relación entre una adecuada planificación fiscal y el cumplimiento tributario, promoviendo prácticas contables más eficientes y responsables. Asimismo, sus resultados podrán ser utilizados por empresarios, contadores y estudiantes para mejorar la gestión tributaria, fomentando una cultura de cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Desde una perspectiva social, el fortalecimiento de la planificación fiscal en las empresas comerciales favorecerá una mayor recaudación tributaria, lo que se traduce en mayores recursos para el Estado y, por ende, en la mejora de los servicios públicos en beneficio de la sociedad. De esta manera, el estudio no solo aporta al ámbito académico, sino también al bienestar económico y social del distrito de Yanacancha y la provincia de Pasco.

1.6. Limitaciones de la investigación

Una de las limitaciones presentes durante el desarrollo de la investigación estuvo relacionada con el aspecto económico, debido a que los recursos financieros disponibles fueron limitados para cubrir ciertos gastos necesarios, tales como la obtención de materiales, acceso a información y otros requerimientos propios del estudio. Sin embargo, esta dificultad fue superada mediante una adecuada administración de los recursos disponibles, la búsqueda de alternativas de bajo costo y el uso de fuentes accesibles, permitiendo continuar con el desarrollo de la investigación sin afectar el cumplimiento de los objetivos planteados.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Nacionales

Para el desarrollo de la investigación, en el contexto nacional destaca el estudio de Ayala (2025) “Influencia del planeamiento tributario en la declaración jurada mensual de tributos de las empresas comerciales del Cercado de Lima, propuesta 2023” con el objetivo de determinar cómo la planificación fiscal incide en la calidad de las declaraciones mensuales. La investigación fue aplicada, cuantitativa, nivel correlacional y diseño no experimental, se obtuvo un $\rho=0.952$; $p=0.000$, evidenciando una correlación positiva muy alta; además, un R^2 de 0.9063 indicó que el planeamiento tributario explica el 90.63% de la variación en la calidad declarativa. Se concluyó que una adecuada planificación influye de manera significativa en la correcta presentación de las obligaciones mensuales.

Paitan (2025) en su estudio “*Planeamiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los grifos del Distrito de Huancavelica, 2024*”; planteó como objetivo determinar cómo el planeamiento fiscal se relaciona con el cumplimiento

de las obligaciones tributarias, mediante una metodología aplicada, cuantitativa, correlacional y no experimental. Los resultados mostraron una correlación positiva alta, con $r=0.886$; $p=0.001$; además, las normas tributarias alcanzaron $r= 0.923$ y las estrategias tributarias $r= 0.784$. Se concluyó que una mayor aplicación del planeamiento tributario incrementa significativamente el cumplimiento fiscal en los grifos del distrito.

Blas (2025) en su investigación *“Planificación tributaria y su incidencia en las obligaciones tributarias de una empresa ferretera de Chimbote, 2023”* buscó identificar cómo la planificación fiscal influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El trabajo fue de tipo aplicado, cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental. El análisis estadístico reportó un $\rho= 0.877$; $p=0.002$, confirmando la relación positiva y significativa entre variables. Se concluyó que una adecuada planificación tributaria fortalece la gestión de recursos y disminuye contingencias fiscales en las empresas del sector ferretero.

Mamani (2024) en su investigación *“Planeamiento tributario y cumplimiento de las obligaciones fiscales en una empresa privada, Distrito de La Victoria – 2022”* orientó su estudio a determinar cómo la planificación fiscal influye en el cumplimiento de los deberes tributarios, su metodología aplicada, cuantitativa, nivel correlacional y diseño no experimental. Los resultados Pearson= 0.663 ; $p= 0.001$; asimismo, la optimización del pago de impuestos registró la asociación más alta con la declaración tributaria, con un valor de 0.844 . Se concluyó que la implementación de políticas de planeamiento fortalece la capacidad empresarial para responder a las acciones de control de SUNAT y cumplir oportunamente con sus obligaciones fiscales.

Sanchez y Sánchez (2022) en su estudio *“Planeamiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias en librerías de la provincia de Huancayo”*;

tuvieron como propósito analizar cómo una adecuada planificación fiscal incide en la correcta gestión tributaria de las librerías. La investigación fue aplicada, cuantitativa, nivel correlacional y diseño no experimental. El caso evaluado (Universo Empresarial S.A.C.) permitió identificar contingencias concretas: tres trabajadores no registrados en la PLAME, S/. 20,202 en compras sin depósito de detracción y S/. 5,357 en boletas no declaradas. En conclusión, la ausencia de planeamiento tributario ocasionó omisiones y errores formales que generaron perjuicios económicos para la empresa.

Navarro (2022) en su estudio *“Planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las MYPES de industrias de calzado de la provincia de Tarma – 2021”* formuló como objetivo identificar el grado de relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento fiscal en este sector empresarial. La investigación fue de tipo básica, cuantitativa, nivel correlacional y diseño no experimental, aplicando encuestas a 109 contadores. Los resultados $\rho = 0.894$, reflejaron una relación positiva muy alta entre variables. En conclusión, se determinó que una adecuada programación, la correcta aplicación de normas y un control tributario sistemático favorecen el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales en las MYPES del sector calzado.

2.1.2. Internacionales

En cuanto a los estudios internacionales, se considera Bastidas y Bastidas (2025) en su estudio *“Planeación tributaria cumplimiento de obligaciones y beneficios en la empresa AGRO IPIALES”* plantearon como objetivo formular un modelo que permitiera reducir la carga impositiva y cumplir adecuadamente con las exigencias fiscales. El estudio fue de tipo aplicado, nivel descriptivo-exploratorio y diseño no experimental. Los análisis financieros proyectaron que el impuesto de renta se reduciría de \$140.457.348 a \$120.161.685, generando un ahorro cercano a \$20.295.663, mientras que la tasa efectiva bajaría del 27% al 22%. Concluyéndose que una planificación

tributaria sistemática posibilita aprovechar beneficios legales y fortalecer el flujo de caja empresarial.

Rivadeneira (2024) en su trabajo *“Planificación tributaria y su incidencia en las obligaciones de la empresa AGROSOL del Cantón El Carmen, Provincia de Manabí”* tuvo como propósito analizar cómo la ausencia de organización fiscal repercute en el cumplimiento de los deberes formales, la metodología aplicada, con enfoque cuantitativo, descriptivo y no experimental. Evidenciándose un incumplimiento total en la presentación del ATS durante 2021 y 2022, así como la concentración del 100% de la gestión tributaria en la contadora, sin controles directivos, lo que ocasionó pérdida de beneficios fiscales. Se concluyó que la carencia de una planificación adecuada compromete la transparencia tributaria y expone a la empresa a sanciones por omisión de obligaciones.

Heredia (2022) en su investigación *“Modelo de planificación tributaria para PYMES como instrumento para minimizar el impacto financiero en el pago de impuestos del sector comercial en el cantón Quito”* se planteó como objetivo diseñar un modelo que ordene la gestión fiscal y reduzca los costos derivados del incumplimiento. El estudio fue de tipo aplicado, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental. Los resultados mostraron que el 100% de las 99 PYMES encuestadas carecía de procedimientos formales para administrar tributos; además, el 17% desconocía completamente sus obligaciones y el 40% registró dificultades para cumplir los plazos. Se concluyó que la falta de procesos estandarizados provoca sobrecostos por multas e intereses que podrían evitarse mediante una planificación tributaria adecuada.

Anaya y Barreto (2019) en su estudio *“Plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa El Nuevo Palacio, C.A.”* tuvieron como

finalidad proponer un esquema que fortaleciera el control de los deberes tributarios y evitara sanciones por incumplimiento. La investigación fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental. El diagnóstico reveló que el 100% del personal confirmó la ausencia de técnicas de control fiscal y que el 60% señaló la inexistencia de políticas de planificación, lo que ocasionaba retrasos en los pagos y sanciones constantes. Concluyendo que la carencia de estrategias internas genera problemas de liquidez por multas evitables, situación que podría corregirse mediante una planificación tributaria estructurada.

2.2. Bases teóricas - científicas

2.2.1. Planificación fiscal

La planificación fiscal se define como el proceso mediante el cual las personas o empresas estructuran y organizan sus decisiones financieras y económicas con el propósito de maximizar los beneficios después de impuestos, considerando los efectos tributarios dentro del marco legal vigente. Para Scholes et al. (2014) sostienen que una planificación fiscal efectiva no consiste únicamente en minimizar impuestos, sino en considerar todos los impuestos, todas las partes involucradas y todos los costos para maximizar los rendimientos netos después de impuestos. Asimismo, Hanlon y Heitzman (2010) señalan que la planificación fiscal comprende las actividades desarrolladas por las organizaciones con el objetivo de obtener beneficios tributarios de manera legal.

Según Finance Strategists (2023), la planificación fiscal permite a los contribuyentes estructurar sus operaciones financieras con el propósito de minimizar el pago de impuestos y mejorar la eficiencia económica dentro del marco normativo establecido.

La planificación fiscal cumple una función decisiva dentro de la gestión financiera, ya que organiza el uso de los recursos y permite prever las obligaciones que influyen en la actividad económica de la empresa. Su aplicación requiere revisar la normativa vigente para reconocer beneficios, deducciones y tratamientos especiales que optimicen la carga tributaria. Este trabajo demanda análisis constante y una lectura técnica que relacione las reglas fiscales con el movimiento real del negocio. Para Vega et al. (2020), una gestión fiscal anticipada contribuye a mantener la liquidez y evita presiones que afectan la estabilidad operativa en entornos con alta exigencia impositiva.

Se desarrolla mediante decisiones ordenadas que vinculan los objetivos de la organización con las disposiciones tributarias aplicables, su ejecución requiere comprender con precisión los beneficios disponibles, valorar el entorno económico y llevar un control adecuado de las obligaciones declaradas. En este sentido, Benancio y Leiva (2025) señalan que esta práctica mejora la estructura financiera y facilita el cumplimiento tributario de forma constante. De igual manera, Sanandrés et al. (2019) indica que una administración fiscal bien organizada impulsa el crecimiento y fortalece la presencia de las empresas en el mercado.

Por otra parte, exige mantenerse al día frente a los cambios normativos y a los criterios administrativos que regulan el sistema fiscal. En esa línea, Villalobos Cindy et al. (2018) advierte que las variaciones en tasas, procedimientos y parámetros de verificación obligan a revisar de forma continua la información tributaria para evitar errores que afecten los costos del contribuyente. A su vez, Panibra et al. (2023) añade que un seguimiento técnico adecuado reduce contingencias y ayuda a ajustar los procesos para proteger la rentabilidad empresarial.

Dimensiones de la planificación fiscal

1. Conocimiento tributario

El conocimiento tributario es un conjunto de saberes técnicos que permiten interpretar con precisión la estructura y aplicación de las obligaciones fiscales establecidas por la ley. Abarca la identificación de los hechos generadores, los métodos de cálculo de la base imponible, las tasas vigentes y los procedimientos formales que exige la administración tributaria. En este sentido, Crespo (2025) sostiene que este conocimiento constituye un soporte esencial para asegurar que el contribuyente determine correctamente sus obligaciones, evitando inconsistencias o errores en los registros. Asimismo, exige comprender el funcionamiento del marco normativo y su relación con las actividades económicas de la empresa, integrando criterios legales y operativos que orientan una gestión tributaria ordenada y coherente con la normativa vigente.

De manera complementaria, Díaz (2022) indica que este conocimiento implica interpretar los criterios administrativos emitidos por la autoridad fiscal, vinculándolos con las operaciones que desarrolla la empresa para garantizar una aplicación adecuada de la ley. Por su parte, Seminario et al. (2022) añade que su dominio favorece la exactitud de los registros contables y contribuye a presentar de forma correcta las obligaciones mensuales, fortaleciendo la disciplina tributaria. Bajo esta perspectiva, el conocimiento tributario se convierte en un componente indispensable para la gestión fiscal, proporcionando seguridad técnica en los procesos declarativos y mejorando la capacidad empresarial para cumplir con los requerimientos impuestos por la administración tributaria.

Indicadores:**a) Conocimiento de normas tributarias vigentes**

El conocimiento de las normas tributarias vigentes se entiende como la capacidad del contribuyente para identificar, interpretar y aplicar correctamente las disposiciones legales que rigen la determinación y el cumplimiento de los tributos. Este conocimiento abarca la comprensión de los impuestos que afectan la actividad económica, los hechos que originan la obligación fiscal, los procedimientos formales establecidos por la autoridad y los plazos definidos para declarar. En este sentido, Chávez y León (2022) señala que este dominio permite evaluar con precisión el efecto de cada operación en la carga fiscal y reduce errores derivados de una interpretación incompleta. Por ello, contar con este manejo normativo asegura que la empresa actúe conforme a los lineamientos de la administración tributaria y fortalece la exactitud de sus procesos declarativos.

b) Capacitación tributaria

Se refiere al proceso mediante el cual el contribuyente incorpora o actualiza conocimientos relacionados con la normativa fiscal, los procedimientos declarativos y los criterios utilizados para determinar los tributos. Este aprendizaje fortalece su capacidad para cumplir de manera correcta con las obligaciones tributarias. En este sentido, Seminario et al. (2022) indica que la formación continua facilita una interpretación precisa de las disposiciones legales y permite aplicar con exactitud los métodos de registro y control establecidos por la autoridad fiscal. En el ámbito comercial, esta preparación disminuye errores en la presentación del periodo, mejora la

consistencia de los registros contables y contribuye a consolidar prácticas sostenidas de cumplimiento.

2. Organización tributaria

La organización tributaria es el proceso mediante el cual una empresa estructura, coordina y controla sus actividades internas para asegurar un cumplimiento ordenado de las obligaciones fiscales. Este proceso comprende la clasificación y resguardo de documentos, el mantenimiento de registros contables coherentes y la adecuación de la información a los plazos establecidos por la autoridad fiscal, su correcta aplicación favorece la consistencia de los datos utilizados en la declaración y reduce la posibilidad de errores operativos. Además, implica asignar funciones específicas para el registro, revisión y validación de la información tributaria, lo que mejora la precisión del proceso y fortalece la calidad de la información presentada ante la administración fiscal (Fernandez y Leon, 2022). Una organización tributaria estructurada contribuye significativamente a un cumplimiento eficiente y técnicamente adecuado.

Indicadores:

a) Programación de obligaciones tributarias

La programación de obligaciones tributarias consiste en elaborar un calendario interno que permite anticipar y organizar los plazos de declaración y pago establecidos por la autoridad fiscal. Este ordenamiento ayuda a que la empresa coordine sus registros contables, reúna la información necesaria a tiempo y disminuya errores asociados a presentaciones fuera de plazo. En este sentido, Hercilla y Mayhuasca (2023) señala que las empresas que emplean cronogramas tributarios internos logran un proceso de cumplimiento más ágil, pues fijan fechas previas al vencimiento oficial y verifican la información antes

de enviarla. En el sector comercial, esta acción previene el retraso de obligaciones y consolida un comportamiento fiscal constante por parte del contribuyente.

b) Asignación de responsabilidades

La asignación de responsabilidades alude a la definición clara de funciones dentro del proceso tributario, precisando quién registra la información, quién revisa los datos y quién valida la declaración antes de su presentación. Esta distribución ordenada reduce fallas derivadas de la duplicidad de tareas o la ausencia de supervisión, y permite mayor fluidez en la preparación de las obligaciones mensuales. En esa línea, Aguilera (2021) sostiene que cuando las empresas delimitan adecuadamente los roles vinculados al cumplimiento fiscal, incrementan la calidad de los registros contables y fortalecen su capacidad para presentar declaraciones exactas y oportunas. En entornos comerciales dinámicos, esta claridad operativa resulta fundamental para sostener un cumplimiento tributario eficiente.

3. Control tributario

El control tributario se entiende como el conjunto de procedimientos que una empresa aplica para verificar que sus actividades y registros se ajusten a la normativa fiscal vigente. En este sentido, Cardenas y Tenorio (2024) señalan que este control actúa como una fiscalización interna orientada a revisar si las operaciones vinculadas con la determinación y el pago de impuestos se ejecutan conforme a las disposiciones establecidas, incluye la revisión de comprobantes, la conciliación de los registros contables y la validación de la información previa a la declaración mensual. En empresas comerciales, donde el movimiento operativo es

constante, este proceso resulta esencial para evitar omisiones, discrepancias o registros incorrectos que puedan afectar el cumplimiento tributario del periodo.

El control tributario se apoya en un sistema de medidas y métodos que permiten asegurar la eficiencia y coherencia del cumplimiento fiscal. De acuerdo con Yakubu et al. (2017) indican que estos controles ordenan actividades como la clasificación de documentos, la verificación de cálculos y la aplicación de tasas, reduciendo el riesgo de inconsistencias. A su vez, Serrano et al. (2018) afirman que el control tributario constituye un procedimiento continuo que integra acciones destinadas a garantizar que la empresa cumpla sus objetivos en materia fiscal. En organizaciones comerciales, este proceso fortalece la capacidad de adaptación ante cambios normativos o eventuales revisiones externas.

Indicadores:

a) Revisión de información contable

La revisión de la información contable implica comprobar que los registros de ventas, compras, gastos y demás operaciones sujetas a impuestos estén correctamente documentados, clasificados y conciliados antes de preparar la declaración mensual. Este procedimiento permite identificar errores en montos, fechas, tasas o documentos de respaldo que puedan influir en la determinación del tributo. En esta línea, Serrano et al. (2018) señalan que la verificación previa de los datos contables asegura que la información utilizada en el cumplimiento fiscal mantenga coherencia con la normativa tributaria vigente, lo que disminuye la posibilidad de inconsistencias que generen rectificaciones o sanciones posteriores.

b) Evaluación del cumplimiento tributario

La evaluación del cumplimiento tributario consiste en revisar periódicamente si la empresa atiende de manera correcta sus obligaciones fiscales, comprobando la precisión de las declaraciones presentadas y la correspondencia entre la normativa vigente y las operaciones registradas. Este proceso permite identificar omisiones, detectar fallas en los procedimientos internos y aplicar ajustes que mejoren la calidad del cumplimiento. De acuerdo con Yakubu et al. (2017) la evaluación sistemática del desempeño tributario fortalece la eficacia de los procesos y garantiza que la organización mantenga prácticas alineadas con las disposiciones fiscales, lo que disminuye riesgos de sanciones y evita rectificaciones posteriores.

2.2.2. Presentación de obligaciones tributarias mensuales

La presentación de obligaciones tributarias mensuales constituye el proceso mediante el cual los contribuyentes declaran ante la SUNAT los tributos generados durante cada periodo fiscal, siguiendo los lineamientos establecidos en el sistema tributario. Este proceso aplica fundamentalmente a los contribuyentes pertenecientes al Régimen Especial de Renta (RER), al Régimen MYPE Tributario y al Régimen General, los cuales deben presentar mensualmente declaraciones vinculadas al Impuesto General a las Ventas y al pago a cuenta del Impuesto a la Renta de tercera categoría. Según la SUNAT (2024a), estas declaraciones permiten que la administración tributaria verifique el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales, asegurando la consistencia entre la normativa vigente y la información proporcionada por los contribuyentes.

De manera general, la presentación mensual implica remitir la información correspondiente a las operaciones económicas del periodo, incluyendo ventas, compras

y, cuando corresponde, operaciones sujetas a retenciones, percepciones o detracciones. Este procedimiento se realiza principalmente mediante el Formulario Virtual 621, herramienta electrónica que integra y organiza la información tributaria necesaria para determinar correctamente los tributos mensuales. La SUNAT (2022) señala que el uso de este formulario facilita el proceso declarativo, reduce errores y permite cumplir con los plazos establecidos en el cronograma tributario. En conjunto, estas declaraciones mensuales constituyen un componente esencial del cumplimiento fiscal, permitiendo que la administración tributaria mantenga un control continuo sobre la actividad económica de los contribuyentes.

Dimensiones de la presentación de obligaciones tributarias mensuales

1. Oportunidad en la presentación.

La oportunidad en la presentación corresponde al cumplimiento puntual de los plazos establecidos por la administración tributaria para declarar los tributos generados en cada periodo fiscal (SUNAT, 2018). Este criterio expresa la capacidad de la empresa para organizar sus registros y procesar la información contable conforme a la normativa vigente, asegurando que los datos sean preparados y enviados dentro del tiempo exigido. La puntualidad se vincula directamente con el manejo adecuado del conocimiento tributario y con la eficiencia de los procesos administrativos internos que sostienen el cumplimiento mensual. De acuerdo con Ormeño (2023), una presentación realizada en las fechas previstas reduce contingencias y fortalece la formalidad fiscal. A su vez, Cayra (2025) añade que este comportamiento contribuye a mantener continuidad en el cumplimiento y mejora la confiabilidad del contribuyente ante la autoridad fiscal.

Indicador:**a) Cumplimiento de plazos establecidos.**

El cumplimiento de los plazos establecidos se refiere a la capacidad del contribuyente para presentar sus declaraciones dentro de las fechas determinadas por la SUNAT, según el cronograma tributario vigente. Este cumplimiento expresa orden interno y atención a las obligaciones formales, pues una presentación fuera de plazo genera intereses, sanciones y altera la regularidad del registro tributario. Según la SUNAT (2018), respetar las fechas previstas garantiza la continuidad del proceso declarativo y reduce contingencias administrativas que pueden afectar la situación fiscal del contribuyente.

2. Exactitud de la declaración

La exactitud de la declaración constituye un principio esencial dentro del cumplimiento tributario y se refiere a la concordancia entre la información consignada por el contribuyente y las operaciones económicas efectivamente realizadas. Este criterio posee fundamento normativo en el artículo 88.1 del Código Tributario, el cual establece que el contribuyente debe determinar correctamente su obligación tributaria conforme a las disposiciones vigentes SUNAT (2024c). Desde un enfoque conceptual, Cayra (2025) señala que la exactitud depende de la adecuada estructuración de los registros contables y del soporte documentario, factores que permiten garantizar la fidelidad de los datos declarados ante la administración fiscal.

De igual modo, la exactitud se vincula con la capacidad del contribuyente para organizar sus procesos internos de manera que la información registrada mantenga coherencia, verificabilidad y correspondencia con la normativa aplicable. En esta

línea, Ormeño (2023) sostiene que la precisión declarativa se fortalece cuando existen procedimientos claros para el procesamiento de la información tributaria, dado que ello reduce inconsistencias y evita la necesidad de rectificaciones posteriores.

Indicadores:

a) Correcta determinación del tributo

La determinación de la deuda tributaria constituye el procedimiento mediante el cual se establece el monto que el contribuyente debe pagar a la administración fiscal, considerando los elementos previstos en la normativa aplicable. Este proceso implica identificar el hecho generador, cuantificar la base imponible, aplicar la alícuota correspondiente y verificar que los elementos declarados reflejen la realidad económica del contribuyente. En el ordenamiento peruano, la determinación puede ser realizada por el propio contribuyente o por la SUNAT, conforme a lo establecido en el artículo 59 del Código Tributario, el cual dispone que la obligación tributaria debe ser fijada de acuerdo con los datos ciertos disponibles o, en su defecto, mediante procedimientos presuntivos permitidos por la ley (SUNAT, 2024c).

b) Ausencia de rectificaciones

La ausencia de rectificaciones se entiende como la capacidad del contribuyente para presentar declaraciones tributarias correctamente elaboradas desde el inicio, sin necesidad de modificar la información enviada a la administración fiscal, lo que evidencia precisión técnica y organización interna. Cuando se producen errores u omisiones, el artículo 88.2 del Código Tributario indica que la declaración puede ser sustituida dentro del plazo original o rectificada después, siempre que se respeten las condiciones y plazos

establecidos por la (SUNAT, 2024c). Estas correcciones se realizan mediante los medios electrónicos habilitados por la autoridad, entre ellos el Formulario Virtual 621 (SUNAT, 2024b).

En este sentido, Ormeño (2023) señala que la ausencia de rectificaciones refleja consistencia en el tratamiento contable y un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias, este comportamiento expresa que la empresa registra y procesa su información con rigor, lo que reduce la necesidad de ajustes posteriores y disminuye contingencias ante eventuales revisiones de la administración fiscal. La elaboración correcta desde el inicio permite mantener regularidad en el proceso declarativo y fortalece la disciplina tributaria del contribuyente.

3. Cumplimiento de pago

El cumplimiento de pago constituye una obligación sustancial mediante la cual el contribuyente cancela los tributos previamente determinados y declarados ante la administración fiscal, asegurando así la extinción regular de su obligación tributaria. Este concepto involucra tanto la correcta cuantificación del impuesto como la ejecución del pago dentro de los plazos establecidos en el cronograma tributario. En el ámbito normativo, el artículo 29 del Código Tributario precisa que la obligación se extingue mediante el pago efectuado conforme a la forma, condiciones y oportunidad señaladas por la ley (SUNAT, 2024c). Desde la perspectiva académica, Ormeño (2023) sostiene que el cumplimiento de pago refleja disciplina fiscal y constituye un indicador del nivel de responsabilidad económica de la empresa.

Indicadores:

a) Aplicación correcta de tributos

La aplicación correcta de tributos implica que el contribuyente determine sus obligaciones fiscales conforme a las tasas, bases imponibles y reglas previstas en la normativa vigente, garantizando que el cálculo del impuesto represente fielmente la realidad económica registrada. La SUNAT (2024c) señala que este proceso se estructura en el marco del Código Tributario, el cual establece los principios y normas que regulan la creación, modificación y aplicación de los tributos en el país. Dicha base normativa orienta el tratamiento adecuado de los hechos imponibles y asegura la coherencia entre los registros contables y las exigencias legales. En esta línea, Paitan (2025) sostiene que la correcta aplicación tributaria refleja madurez fiscal y contribuye a un cumplimiento coherente, preciso y técnicamente sustentado.

b) Pago oportuno de tributos

El pago oportuno de tributos implica cancelar las obligaciones fiscales dentro de los plazos establecidos por la administración tributaria, los cuales coinciden con la presentación de la declaración mensual y se determinan según el Calendario de Vencimientos fijado en función del mes vencido y del último dígito del RUC. La SUNAT (2018) advierte que cualquier pago realizado después de la fecha correspondiente genera intereses moratorios diarios, lo que resalta la importancia de una gestión ordenada y previsor. En esa misma dirección, Chávez (2022) sostiene que la puntualidad en el cumplimiento tributario constituye un indicador esencial de responsabilidad empresarial, pues reduce contingencias y fortalece la estabilidad financiera. Asimismo, la

administración tributaria ofrece diversas modalidades de pago según el régimen aplicable, garantizando la extinción regular de la deuda fiscal.

2.3. Definición de términos básicos

- **Aplicación correcta de tributos:** Determinación de las obligaciones fiscales según tasas, bases imponibles y reglas vigentes, asegurando que el cálculo refleje la realidad económica del contribuyente (SUNAT, 2024c).
- **Asignación de responsabilidades:** Distribución clara de funciones para registrar, revisar y validar la información tributaria, reduciendo errores operativos y fortaleciendo la precisión declarativa (Aguilera, 2021).
- **Capacitación tributaria:** Actualización continua de conocimientos sobre normativa fiscal, procedimientos declarativos y criterios técnicos para determinar tributos (Seminario et al., 2022).
- **Conocimiento de normas tributarias vigentes:** Capacidad para identificar e interpretar las disposiciones legales aplicables a la determinación y cumplimiento tributario (Chávez y León, 2022).
- **Conocimiento tributario:** Conjunto de saberes técnicos necesarios para interpretar la estructura y aplicación de las obligaciones fiscales según la normativa vigente (Crespo, 2025).
- **Control tributario:** Procedimientos internos que verifican que las actividades y registros contables cumplan con la normativa fiscal (Cardenas y Tenorio, 2024).
- **Cumplimiento de pago:** Cancelación de los tributos determinados dentro de los plazos y condiciones legales. El Código Tributario establece esta obligación como forma válida de extinguir la deuda tributaria (SUNAT, 2024c).

- **Cumplimiento de plazos establecidos:** Presentación de declaraciones dentro del cronograma fijado por la SUNAT para evitar intereses y sanciones (SUNAT, 2018).
- **Evaluación del cumplimiento tributario:** Revisión periódica de la precisión y coherencia de las obligaciones fiscales atendidas por la empresa (Yakubu et al., 2017).
- **Exactitud de la declaración:** Concordancia entre los datos declarados y las operaciones económicas reales, sustentada en registros fiables (Cayra, 2025).
- **Organización tributaria:** Coordinación de actividades internas para estructurar, registrar y presentar información fiscal de manera coherente (Fernández y León, 2022).
- **Oportunidad en la presentación:** Entrega puntual de las declaraciones tributarias dentro de los plazos exigidos por la autoridad fiscal (Ormeño, 2023).
- **Pago oportuno de tributos:** Cancelación de obligaciones tributarias dentro de la fecha del calendario de vencimientos para evitar intereses moratorios (SUNAT, 2018).
- **Planificación fiscal:** Organización anticipada de recursos y obligaciones para optimizar la carga tributaria y mejorar la liquidez (Vega et al., 2020).
- **Presentación de obligaciones tributarias mensuales:** Proceso mediante el cual el contribuyente declara ante la SUNAT los tributos generados en cada periodo fiscal para verificar el cumplimiento formal y sustancial (SUNAT, 2024a).
- **Programación de obligaciones tributarias:** Elaboración de un calendario interno para anticipar fechas de declaración y pago, reduciendo retrasos y errores (Hercilla y Mayhuasca, 2023).

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

La planificación fiscal incide significativamente en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

2.4.2. Hipótesis específicas

H1. La planificación fiscal incide significativamente en la oportunidad en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

H2. La planificación fiscal incide significativamente en la exactitud de la información declarada en las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

H3. La planificación fiscal incide significativamente en el cumplimiento de los pagos tributarios mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

2.5. Identificación de variables

En este estudio se establecen dos variables principales:

- ✓ **Variable 1:** Planificación fiscal.
- ✓ **Variable 2:** Presentación de obligaciones tributarias mensuales.

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Tabla 1. Operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Rango de evaluación
Variable 1: Planificación fiscal.	La variable se estructuró en tres dimensiones, utilizando un cuestionario	Conocimiento tributario.	Conocimiento de normas tributarias vigentes; Capacitación tributaria.	1-5	Ordinal de Likert	5="Totalmente de acuerdo", 4="de acuerdo", 3= "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 2= "En desacuerdo" y 1= "Totalmente en desacuerdo".
		Organización tributaria.	Programación de obligaciones tributarias; Asignación de responsabilidades.	6-9		
		Control tributario.	Revisión de información contable; Evaluación del cumplimiento tributario.	10-14		
Variable 2: Presentación de obligaciones tributarias mensuales.	La variable se estructuró en tres dimensiones, utilizando un cuestionario	Oportunidad en la presentación.	Cumplimiento de plazos establecidos.	1-3		
		Exactitud de la declaración.	Correcta determinación del tributo; Ausencia de rectificaciones.	4-8		
		Cumplimiento de pago.	Aplicación correcta de tributos; Pago oportuno de tributos.	9-14		

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

La investigación se desarrolló bajo el tipo aplicado, pues busca producir conocimientos útiles para atender una situación concreta dentro de un entorno real. Su orientación es práctica y se centra en ofrecer insumos que permitan mejorar procedimientos y apoyar decisiones sustentadas en información ordenada y verificable (Baena, 2017).

El estudio empleó un enfoque cuantitativo, afín al paradigma positivista, que considera posible medir y examinar los hechos mediante métodos objetivos. Para ello se aplicó un cuestionario estructurado, y los datos obtenidos fueron analizados con técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales, este proceso facilitó la verificación de las hipótesis y la atención de los objetivos planteados (Hernández y Mendoza, 2018).

3.2. Nivel de investigación

La investigación se realizó bajo un nivel descriptivo, el cual, según Hernández y Mendoza (2018), permite detallar y precisar las particularidades de las variables mediante una revisión organizada de sus atributos, frecuencia y forma de manifestarse.

De manera complementaria, se trabajó con un nivel correlacional, orientado a identificar la relación existente entre dos o más variables sin manipularlas, con el propósito de conocer el grado de asociación que se presenta entre ellas (Bustamante y Mendoza, 2013).

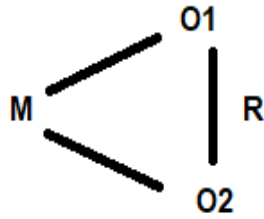
3.3. Métodos de la investigación

En esta investigación se empleó el método hipotético-deductivo, el cual parte de una hipótesis general que fue puesta a prueba mediante la recopilación y el análisis de información empírica, siguiendo un proceso deductivo que busca confirmar o descartar los planteamientos formulados con base en la evidencia reunida, conforme a lo señalado por (Ñaupas et al., 2018). A su vez, se utilizó el método bibliográfico para realizar una revisión organizada de fuentes científicas relacionadas con el tema, lo que permitió contextualizar la situación estudiada y sostener el marco teórico, asegurando una base conceptual coherente para el desarrollo del estudio (Bernal, 2010).

3.4. Diseño de investigación

El estudio se llevó a cabo bajo un diseño no experimental, ya que no se ejerció ninguna intervención sobre las variables ni se modificó su comportamiento, lo que permitió observar los hechos tal como ocurren en su contexto y describir sus rasgos y vínculos sin alterar la realidad analizada (Huaire, 2019). Asimismo, la investigación adoptó un corte transversal, debido a que la información se recogió en un único momento, lo que brindó una lectura puntual del comportamiento de las variables dentro del escenario estudiado y permitió realizar un análisis acorde con los objetivos planteados (Hernández y Mendoza, 2018).

Al respecto, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) establecen que una investigación con diseño no experimental tiene el siguiente esquema:



Donde:

M: Muestra de estudio

O1: Observaciones de la variable 1: Planificación fiscal

O2: Observaciones de la variable 2: Presentación de obligaciones tributarias mensuales

R: Relación entre las dos variables.

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

La población está conformada por el conjunto de unidades de estudio que reúnen las características definidas de acuerdo con el problema de investigación planteado (Hernández y Mendoza, 2018). Se contó con un total de 73 empresas comerciales activos, habidos y reconocidos por la SUNAT en el distrito de Yanacancha, provincia de Pasco. Según base de datos de todas las actividades económicas según CIU (11110, 12111, 12124, 14100, 20103, 50102, 131200, 141105, 141290, 151114, 154919, 171117, 171120, 18100, 20108, 201211, 202214, 20293, 21098, 212113, 221126, 221195, 212214, 212227, 221302, 261106, 216944, 261957, 261998, 281111, 281919, 281990, 361104, 361914, 361996, 371100, 401205, 451106, 452107, 451409, 501203, 501304, 501405, 501506, 511109, 511225, 513113, 513195, 514310, 511496, 511502, 519106, 521118, 521190, 522106, 523110, 523122, 521348, 521391, 525124, 512593, 521600, 551104, 552105, 601214, 60227, 610230, 631037, 631040, 641121, 614207,

615994, 661010, 671190, 701109, 711118, 712121, 712134, 711290, 713107, 721101, 721202, 721505, 729109, 741117, 741120, 741145, 742118, 743106, 741914, 741927, 749130, 749155, 749196, 751113, 751141, 801107, 802110, 803109, 801904, 851124, 851193, 852100, 853216, 911993, 921110, 921123, 921136, 921149, 921192, 921413, 924195, 931016, 931029, 931098).

3.5.2. Muestra

La muestra constituye una fracción de la población bajo estudio (Hernández et al., 2014). En esta investigación la muestra estuvo conformada por 62 empresas comerciales.

El estudio empleó un muestreo probabilístico aleatorio simple, a partir del cual se establece un margen de error del 5% y un valor z de 1.96 correspondiente a la distribución normal estándar. Además, se consideró una probabilidad equiparada del 50% tanto para los aciertos como para los desaciertos. Con estos parámetros, se recurrió a la fórmula para determinar el tamaño de muestra necesario para el análisis.

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + z^2 * p * q}$$

Dónde:

n= Tamaño de muestra

Z= Margen de confiabilidad (95% de confiabilidad, Z = 1.96).

p= Proporción de éxito (50% = 0.5)

E= Máximo de error permisible = 0.05 (5%)

N= Tamaño de la población (73)

$$n = \frac{73 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{(73 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 62$$

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnica

Se empleó la encuesta como técnica de recopilación, entendida como un procedimiento que reúne información a través de un conjunto de preguntas estructuradas y aplicadas a una muestra definida, su propósito fue obtener datos que puedan medirse y analizarse con rigurosidad (Ñaupas et al., 2018).

3.6.2. Instrumento

Se aplicó un cuestionario como instrumento de recolección, diseñado con rigurosidad para captar información de forma ordenada y coherente. Este instrumento, adaptable a distintos formatos, ha sido estructurado de manera que asegure la validez y confiabilidad de los datos recogidos, contribuyendo así al fortalecimiento del estudio (Ñaupas et al., 2018).

Se contó con un cuestionario para cada variable, distribuidos de la siguiente manera: **Variable 1: Planificación fiscal**, se desglosó en 3 dimensiones: Dimensión 1. Conocimiento tributario. *Indicadores*: Conocimiento de normas tributarias vigentes; Capacitación tributaria. Dimensión 2. Organización tributaria. *Indicadores*: Programación de obligaciones tributarias; Asignación de responsabilidades. Dimensión 3. Control tributario. *Indicadores*: Revisión de información contable; Evaluación del cumplimiento tributario. Se encuentra constituido por 14 ítems.

Por su parte la **Variable 2: Presentación de obligaciones tributarias mensuales.**, se desglosó en 3 dimensiones: Dimensión 1. Oportunidad en la presentación. *Indicador*: Cumplimiento de plazos establecidos. Dimensión 2. Exactitud de la declaración. *Indicadores*: Correcta determinación del tributo; Ausencia de

rectificaciones. Dimensión 3 Cumplimiento de pago. *Indicadores*: Aplicación correcta de tributos; Pago oportuno de tributos. Se encuentra constituido por 14 ítems.

Ambos cuestionarios se estructuraron en una escala ordinal tipo Likert de cinco opciones, donde 5 corresponde a 5="Totalmente de acuerdo", 4="De acuerdo", 3= "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 2= "En desacuerdo" y 1= "Totalmente en desacuerdo". La validez del instrumento se realizó mediante la revisión de especialistas, quienes evaluaron la coherencia y claridad de cada afirmación y sugirieron los ajustes necesarios para garantizar que representen con fidelidad el fenómeno investigado (Ñaupas et al., 2018). Luego, se aplicó una prueba piloto que permitió calcular el Alfa de Cronbach, con el objetivo de comprobar la consistencia interna y la estabilidad del cuestionario. Con estos pasos, se aseguró que el instrumento sea válido y confiable para su uso en la investigación.

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

La selección del instrumento fue la escala de Likert la validación del instrumento se realizó a través de juicio de expertos y la confiabilidad del instrumento se desarrolló mediante una muestra piloto con el Alfa de Cronbach del programa del SPSS de los 28 elementos considerados en el cuestionario y los resultados se ve en la siguiente tabla:

Tabla 2. Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,978	,979	28

Nota. El alfa de Cronbach se ejecutó con una muestra piloto.

La información estadística, nos muestra un Alfa de Cronbach de orden de 0.978 y 0.979 positivo muy alto cercano a uno, lo que nos quiere decir que nuestros instrumentos son homogéneos y son confiables.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Los datos recopilados fueron analizados mediante estadística descriptiva para sintetizar y mostrar cómo se comportan las variables del estudio, complementándose con técnicas inferenciales que permitan identificar posibles relaciones entre ellas. La información fue presentada en tablas y gráficos para facilitar su lectura y ofrecer una comprensión clara del fenómeno estudiado. Luego se aplicaron pruebas estadísticas que respalden los hallazgos obtenidos. Según la distribución de los datos, se empleó el coeficiente de correlación del Rho de Spearman para determinar si existe una asociación significativa entre las variables.

3.9. Tratamiento estadístico

El procesamiento de la información se efectuó en el SPSS v.26. Los datos fueron ordenados y resumidos para reconocer la frecuencia y proporción de las respuestas, lo que permitió interpretar el comportamiento de las variables estudiadas. Además, se aplicó la prueba de Kolmogorov smirnov para comprobar si la distribución es normal. Luego se ejecutaron las pruebas estadísticas necesarias para confirmar o descartar las hipótesis planteadas, utilizando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

3.10. Orientación ética filosófica y epistémica

El estudio se llevó a cabo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Para la elaboración del informe de tesis se siguió la séptima edición de las normas APA. Toda información procedente de otras fuentes fue citada de manera adecuada, respetando la

autoría correspondiente. Asimismo, se protegió la confidencialidad de los datos y se mantuvieron el anonimato de los participantes, garantizando un manejo ético y responsable de la información recopilada.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo

El estudio de campo se realizó en las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, durante el año 2025. Para la recolección de datos se aplicaron dos cuestionarios, uno para cada variable, a una muestra de 62 representantes de empresas, obteniendo información relacionada con la planificación fiscal y la presentación de obligaciones tributarias mensuales. Posteriormente, los datos fueron revisados, organizados en Microsoft Excel y analizados mediante el software estadístico SPSS utilizando técnicas de estadística descriptiva e inferencial.

Los resultados obtenidos fueron presentados mediante tablas y representaciones gráficas estadísticas, las cuales fueron interpretadas a través del análisis de frecuencias y porcentajes. Finalmente, se empleó la prueba estadística pertinente con el propósito de determinar la relación existente entre las variables de estudio y verificar las hipótesis formuladas.

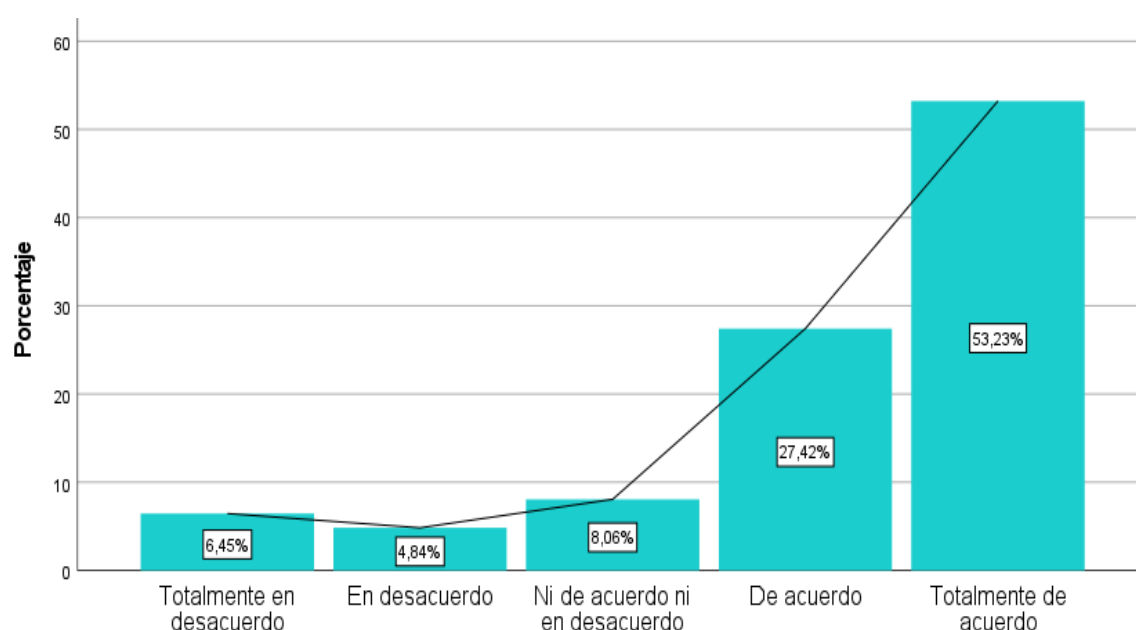
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

A continuación, se detallan los resultados del estudio.

Tabla 3. ¿El conocimiento de las normas tributarias vigentes facilita el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias mensuales de la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	6,5	6,5	6,5
	En desacuerdo	3	4,8	4,8	11,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	8,1	8,1	19,4
	De acuerdo	17	27,4	27,4	46,8
	Totalmente de acuerdo	33	53,2	53,2	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 1. ¿El conocimiento de las normas tributarias vigentes facilita el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias mensuales de la empresa?



Interpretación:

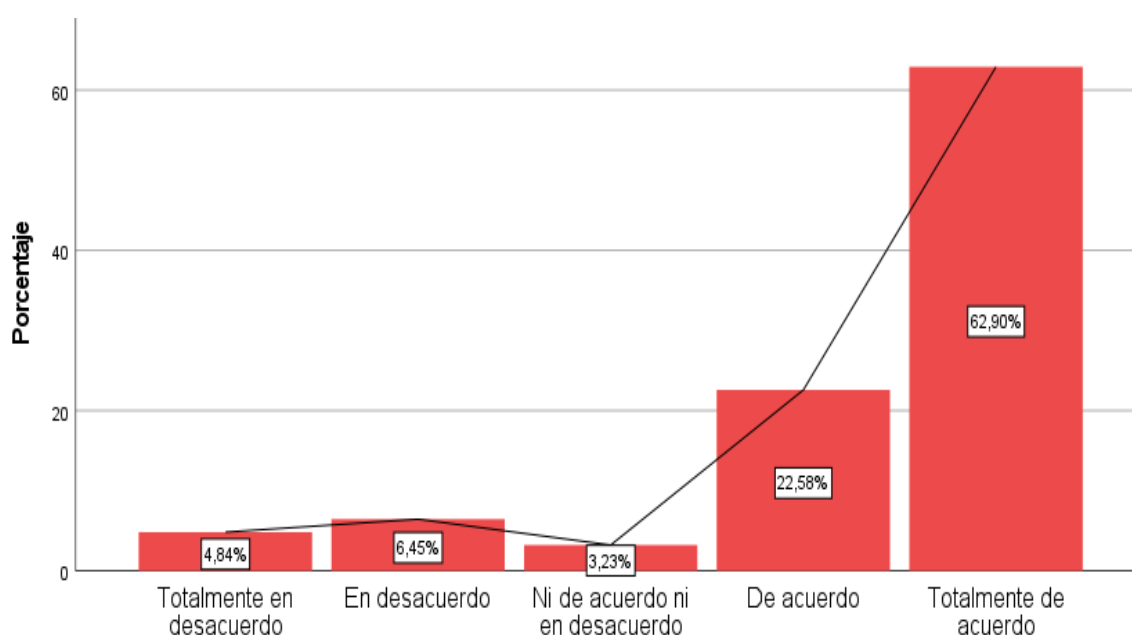
De un total de 62 encuestados, 33 (53,23%) respondieron estar totalmente de acuerdo y 17 (27,42%) de acuerdo en que el conocimiento de las normas tributarias vigentes facilita el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias mensuales. Asimismo, 5 (8,06%) se mostraron neutrales, mientras que 4 (6,45%) estuvieron totalmente en desacuerdo y 3 (4,84%) en desacuerdo.

Se concluye que la mayoría de los encuestados (80,65%) considera que el conocimiento de las normas tributarias vigentes favorece el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales.

Tabla 4. ¿Considera usted que es importante poseer suficiente conocimiento sobre las normas tributarias para cumplir correctamente con las obligaciones mensuales de la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	4	6,5	6,5	11,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	3,2	3,2	14,5
	De acuerdo	14	22,6	22,6	37,1
	Totalmente de acuerdo	39	62,9	62,9	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 2. ¿Considera usted que es importante poseer suficiente conocimiento sobre las normas tributarias para cumplir correctamente con las obligaciones mensuales de la empresa?



Interpretación:

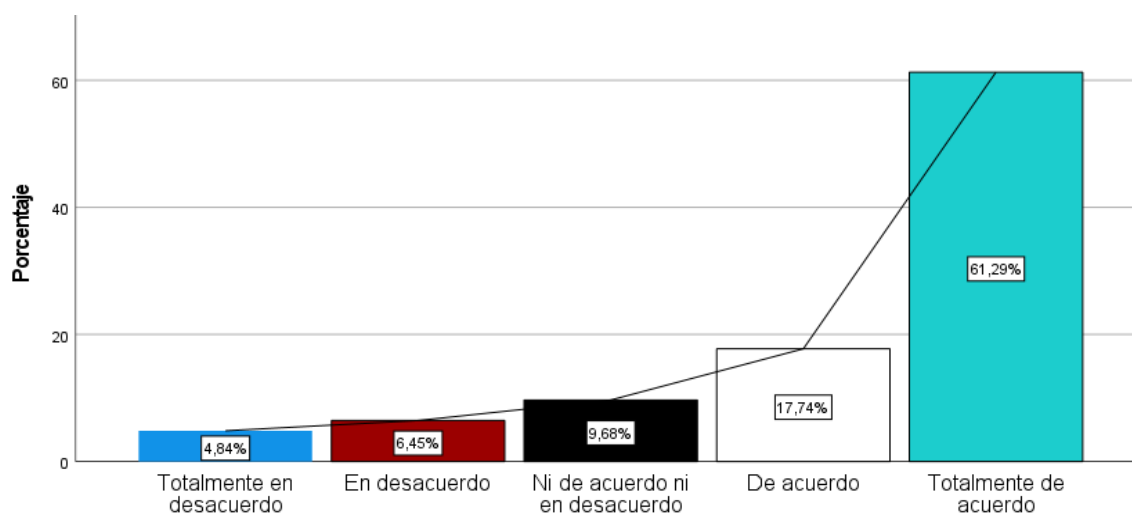
De un total de 62 encuestados, 39 encuestados (62,90%) están totalmente de acuerdo y 14 (22,58%) de acuerdo en que es importante poseer suficiente conocimiento sobre las normas tributarias para cumplir correctamente con las obligaciones mensuales de la empresa. Asimismo, 2 encuestados (3,23%) se mostraron neutrales, mientras que 4 (6,45%) estuvieron en desacuerdo y 3 (4,84%) totalmente en desacuerdo.

Se concluye que la mayoría de los encuestados (85,48%) considera importante poseer suficiente conocimiento sobre las normas tributarias para cumplir correctamente con las obligaciones tributarias mensuales de la empresa, predominando la opción “Totalmente de acuerdo” (62,90%).

Tabla 5. ¿Las capacitaciones tributarias recibidas le permiten comprender mejor las obligaciones tributarias de la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	4	6,5	6,5	11,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9,7	9,7	21,0
	De acuerdo	11	17,7	17,7	38,7
	Totalmente de acuerdo	38	61,3	61,3	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 3. ¿Las capacitaciones tributarias recibidas le permiten comprender mejor las obligaciones tributarias de la empresa?



Interpretación:

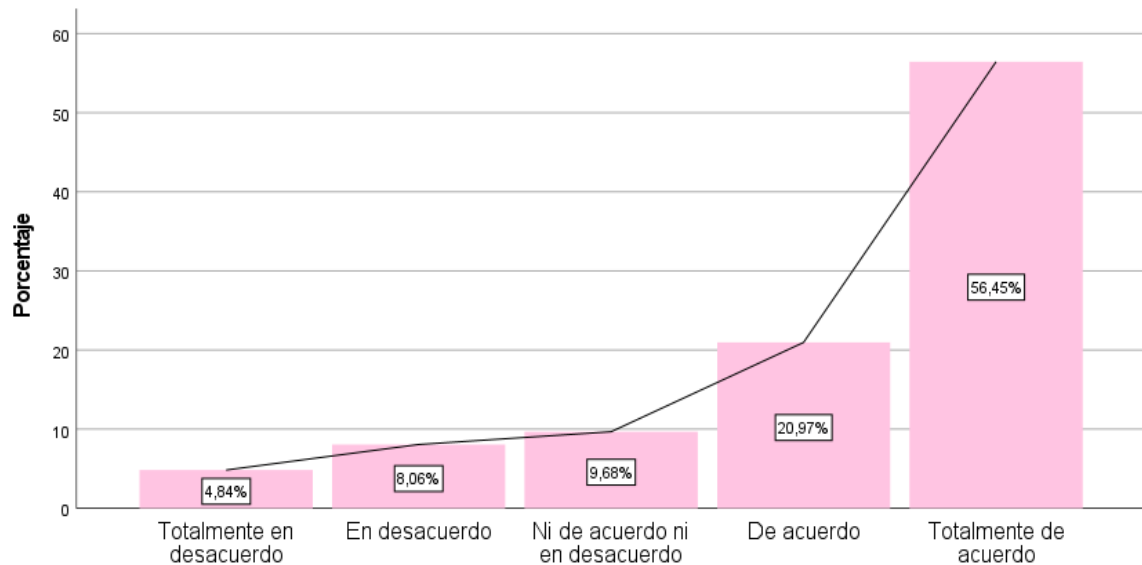
De un total de 62 encuestados, 38 encuestados (61,29%) están totalmente de acuerdo y 11 (17,74%) de acuerdo en que las capacitaciones tributarias recibidas les permiten comprender mejor las obligaciones tributarias de la empresa. Asimismo, 6 encuestados (9,68%) se mostraron neutrales, mientras que 4 (6,45%) estuvieron en desacuerdo y 3 (4,84%) totalmente en desacuerdo.

Se concluye que la mayoría de los encuestados (79,03%) considera que las capacitaciones tributarias contribuyen a una mejor comprensión de las obligaciones tributarias de la empresa, predominando la opción “Totalmente de acuerdo” (61,29%).

Tabla 6. ¿La capacitación tributaria fortalece la capacidad de la empresa para planificar adecuadamente sus obligaciones fiscales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	5	8,1	8,1	12,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9,7	9,7	22,6
	De acuerdo	13	21,0	21,0	43,5
	Totalmente de acuerdo	35	56,5	56,5	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 4. ¿La capacitación tributaria fortalece la capacidad de la empresa para planificar adecuadamente sus obligaciones fiscales?



Interpretación:

De un total de 62 encuestados, 35 encuestados (56,45%) están totalmente de acuerdo y 13 (20,97%) de acuerdo en que la capacitación tributaria fortalece la capacidad de la empresa para planificar adecuadamente sus obligaciones fiscales. Asimismo, 6 encuestados (9,68%) se mostraron neutrales, mientras que 5 (8,06%) estuvieron en desacuerdo y 3 (4,84%) totalmente en desacuerdo.

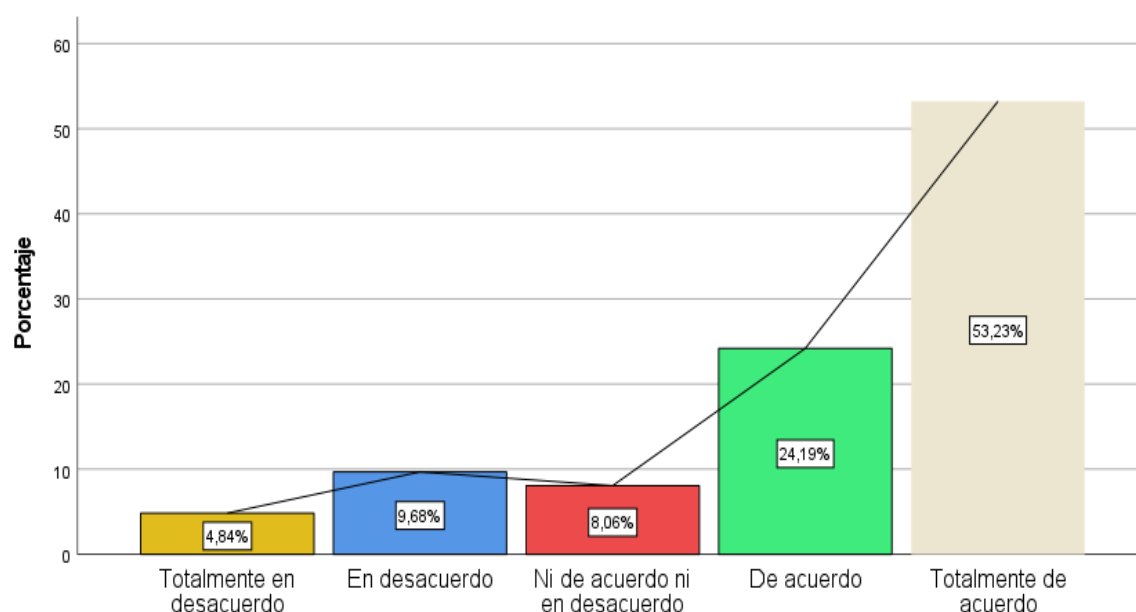
Conclusión

Se concluye que la mayoría de los encuestados (77,42%) considera que la capacitación tributaria fortalece la capacidad de la empresa para planificar adecuadamente sus obligaciones fiscales, predominando la opción “Totalmente de acuerdo” (56,45%). Esto evidencia la importancia de la capacitación como herramienta para mejorar la planificación fiscal empresarial.

Tabla 7. ¿Las capacitaciones tributarias contribuyen a reducir errores en la presentación de las declaraciones mensuales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	6	9,7	9,7	14,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	8,1	8,1	22,6
	De acuerdo	15	24,2	24,2	46,8
	Totalmente de acuerdo	33	53,2	53,2	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 5. ¿Las capacitaciones tributarias contribuyen a reducir errores en la presentación de las declaraciones mensuales?



Interpretación:

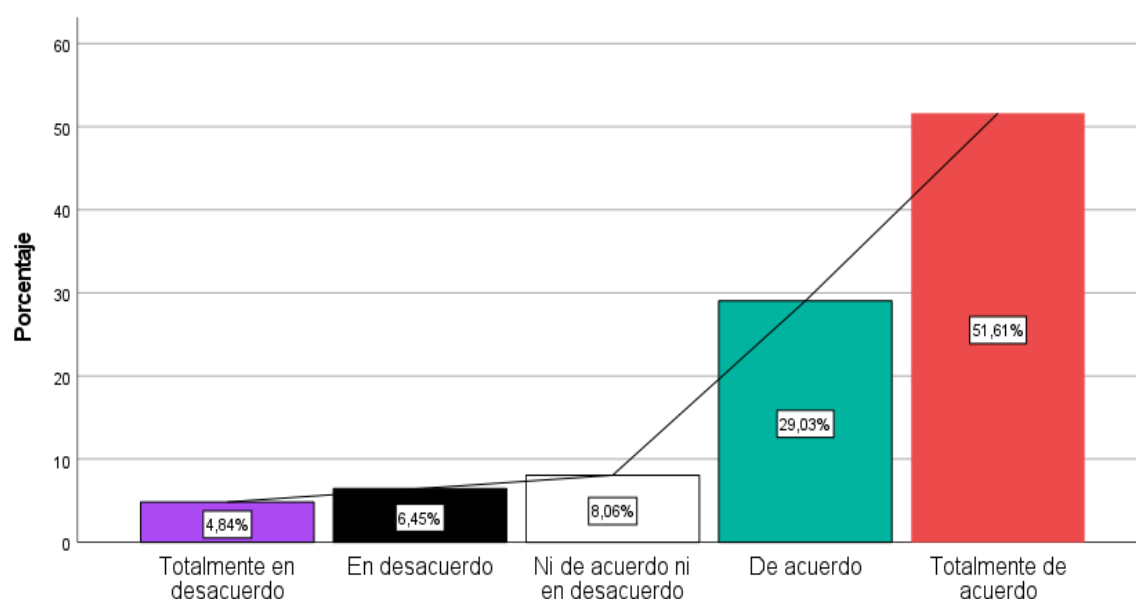
De un total de 62 encuestados, 33 encuestados (53,23%) están totalmente de acuerdo y 15 (24,19%) de acuerdo en que las capacitaciones tributarias contribuyen a reducir errores en la presentación de las declaraciones mensuales. Asimismo, 5 encuestados (8,06%) se mostraron neutrales, mientras que 6 (9,68%) estuvieron en desacuerdo y 3 (4,84%) totalmente en desacuerdo.

Se concluye que la mayoría de los encuestados (77,42%) considera que las capacitaciones tributarias contribuyen a reducir errores en la presentación de las declaraciones mensuales, predominando la opción “Totalmente de acuerdo” (53,23%). Esto evidencia que la capacitación tributaria favorece una presentación más adecuada y precisa de las obligaciones tributarias mensuales.

Tabla 8. ¿La programación de obligaciones tributarias contribuye a reducir retrasos en la presentación de declaraciones mensuales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	4	6,5	6,5	11,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	8,1	8,1	19,4
	De acuerdo	18	29,0	29,0	48,4
	Totalmente de acuerdo	32	51,6	51,6	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 6. ¿La programación de obligaciones tributarias contribuye a reducir retrasos en la presentación de declaraciones mensuales



Interpretación:

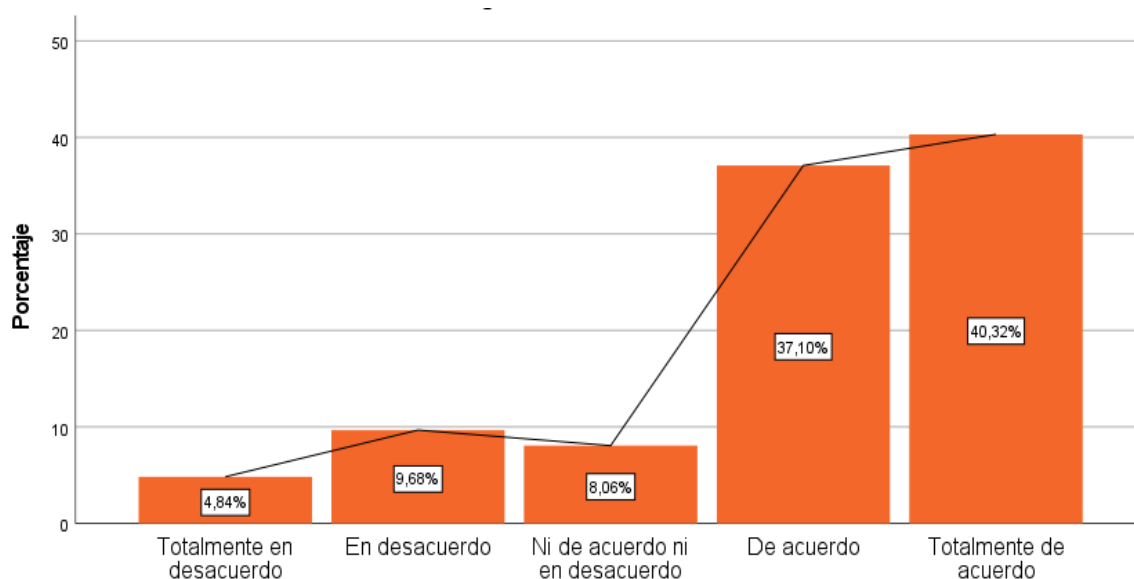
La pregunta fue respondida por 62 encuestados. Los resultados muestran que 32 personas (51,61%) están totalmente de acuerdo y 18 personas (29,03%) de acuerdo en que la programación de obligaciones tributarias contribuye a reducir los retrasos en la presentación de declaraciones mensuales. Asimismo, 5 personas (8,06%) se mostraron neutrales, mientras que 4 personas (6,45%) estuvieron en desacuerdo y 3 personas (4,84%) totalmente en desacuerdo.

En conclusión, el 80,64% de los encuestados considera que la programación de obligaciones tributarias ayuda a reducir los retrasos en la presentación de declaraciones mensuales, evidenciando su importancia para el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

Tabla 9. ¿Cree usted que la programación tributaria contribuye a evitar multas y sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	6	9,7	9,7	14,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	8,1	8,1	22,6
	De acuerdo	23	37,1	37,1	59,7
	Totalmente de acuerdo	25	40,3	40,3	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 7. ¿Cree usted que la programación tributaria contribuye a evitar multas y sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias?



Interpretación:

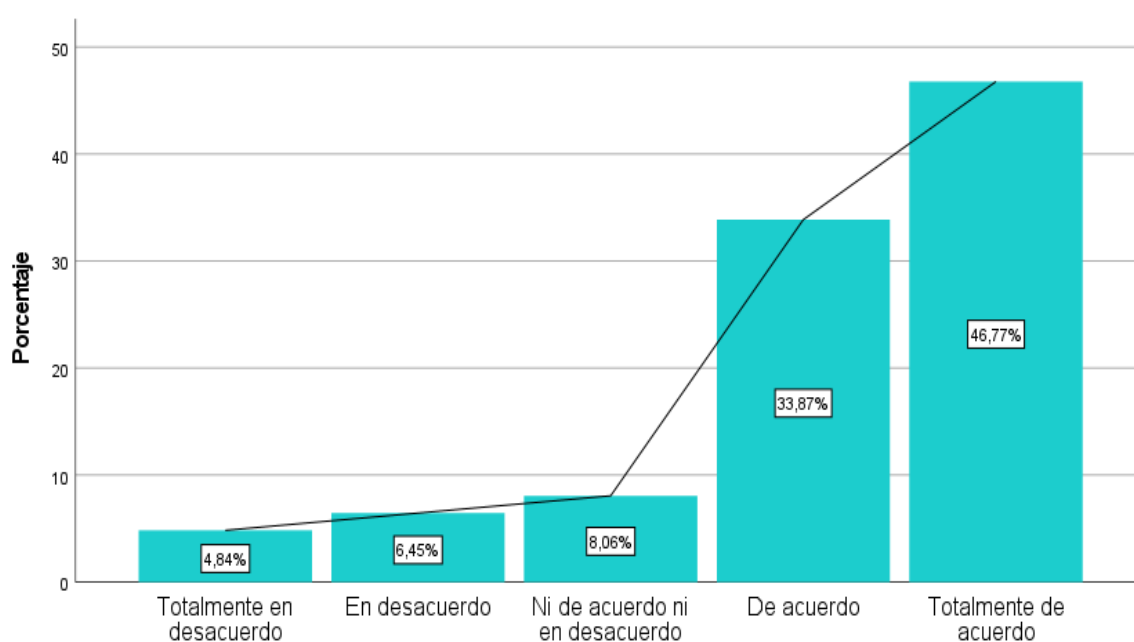
La pregunta fue respondida por 62 encuestados. Los resultados muestran que 25 personas (40,32%) están totalmente de acuerdo y 23 personas (37,10%) de acuerdo en que la programación tributaria contribuye a evitar multas y sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias. Asimismo, 5 personas (8,06%) se mostraron neutrales, mientras que 6 personas (9,68%) estuvieron en desacuerdo y 3 personas (4,84%) totalmente en desacuerdo.

En conclusión, el 77,42% de los encuestados considera que la programación tributaria contribuye a evitar multas y sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias, evidenciando su importancia para el cumplimiento oportuno de las responsabilidades fiscales.

Tabla 10. ¿Considera que la asignación adecuada de responsabilidades fortalece la planificación fiscal de la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	4	6,5	6,5	11,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	8,1	8,1	19,4
	De acuerdo	21	33,9	33,9	53,2
	Totalmente de acuerdo	29	46,8	46,8	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 8. ¿Considera que la asignación adecuada de responsabilidades fortalece la planificación fiscal de la empresa?



Interpretación:

La pregunta fue respondida por 62 encuestados. Los resultados muestran que 29 personas (46,77%) están totalmente de acuerdo y 21 personas (33,87%) de acuerdo en que la asignación adecuada de responsabilidades fortalece la planificación fiscal de la empresa. Asimismo, 5 personas (8,06%) se mostraron neutrales, mientras que 4

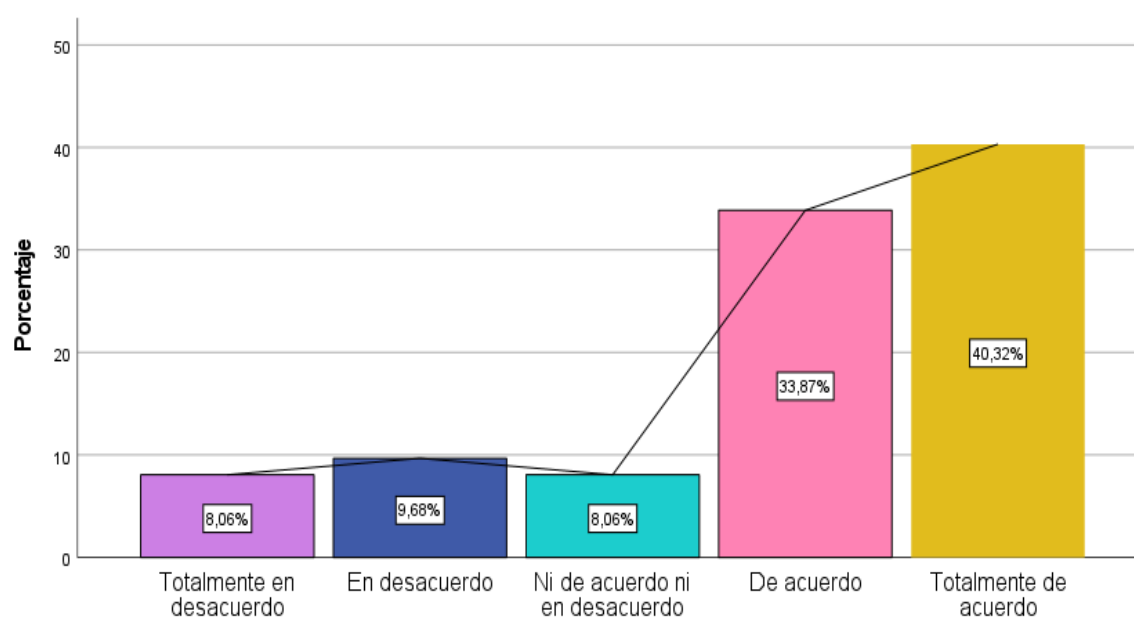
personas (6,45%) estuvieron en desacuerdo y 3 personas (4,84%) totalmente en desacuerdo.

En conclusión, el 80,64% de los encuestados considera que la asignación adecuada de responsabilidades fortalece la planificación fiscal de la empresa, lo que evidencia la importancia de una distribución clara de funciones para una gestión tributaria eficiente.

Tabla 11. ¿Cree usted que la definición de responsabilidades tributarias contribuye a prevenir contingencias y sanciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	8,1	8,1	8,1
	En desacuerdo	6	9,7	9,7	17,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	8,1	8,1	25,8
	De acuerdo	21	33,9	33,9	59,7
	Totalmente de acuerdo	25	40,3	40,3	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 9. ¿Cree usted que la definición de responsabilidades tributarias contribuye a prevenir contingencias y sanciones tributarias?



Interpretación:

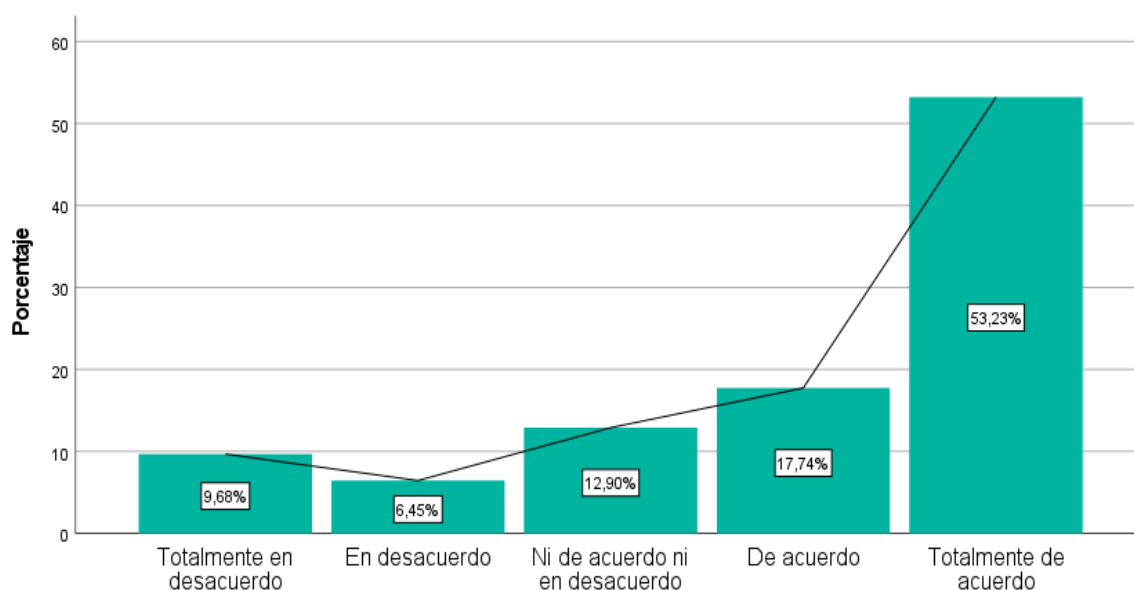
La pregunta fue respondida por 62 encuestados. Los resultados muestran que 25 personas (40,32%) están totalmente de acuerdo y 21 personas (33,87%) de acuerdo en que la definición de responsabilidades tributarias contribuye a prevenir contingencias y sanciones tributarias. Asimismo, 5 personas (8,06%) se mostraron neutrales, mientras que 6 personas (9,68%) estuvieron en desacuerdo y 5 personas (8,06%) totalmente en desacuerdo.

En conclusión, el 74,19% de los encuestados considera que la definición de responsabilidades tributarias contribuye a prevenir contingencias y sanciones tributarias, lo que demuestra la importancia de establecer funciones claras para fortalecer el cumplimiento fiscal de la empresa.

Tabla 12. ¿Cree usted que la revisión de la información contable facilita el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias mensuales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	9,7	9,7	9,7
	En desacuerdo	4	6,5	6,5	16,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	12,9	12,9	29,0
	De acuerdo	11	17,7	17,7	46,8
	Totalmente de acuerdo	33	53,2	53,2	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 10. ¿Cree usted que la revisión de la información contable facilita el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias mensuales?



Interpretación:

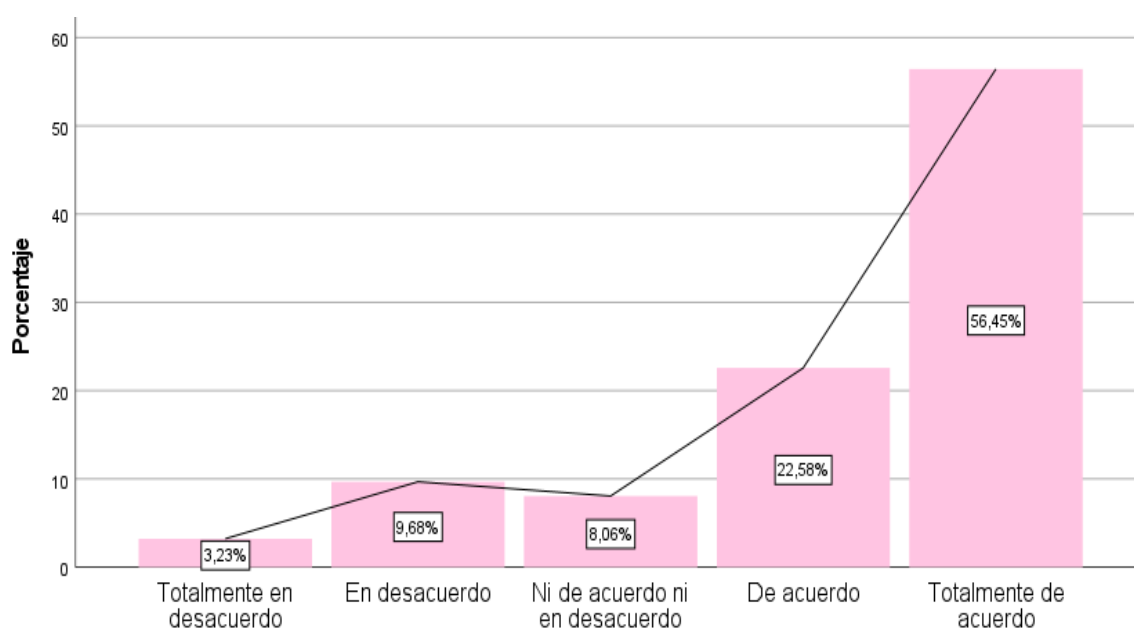
La pregunta fue respondida por 62 encuestados. Los resultados muestran que 33 personas (53,23%) están totalmente de acuerdo y 11 personas (17,74%) de acuerdo en que la revisión de la información contable facilita el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias mensuales. Asimismo, 8 personas (12,90%) se mostraron neutrales, mientras que 4 personas (6,45%) estuvieron en desacuerdo y 6 personas (9,68%) totalmente en desacuerdo.

En conclusión, el 70,97% de los encuestados considera que la revisión de la información contable facilita el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias mensuales, lo que evidencia la importancia de verificar oportunamente la información contable para asegurar el cumplimiento tributario.

Tabla 13. ¿Cree usted que la empresa revisa periódicamente la información contable antes de elaborar las declaraciones tributarias mensuales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,2	3,2	3,2
	En desacuerdo	6	9,7	9,7	12,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	8,1	8,1	21,0
	De acuerdo	14	22,6	22,6	43,5
	Totalmente de acuerdo	35	56,5	56,5	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 11. ¿Cree usted que la empresa revisa periódicamente la información contable antes de elaborar las declaraciones tributarias mensuales?



Interpretación:

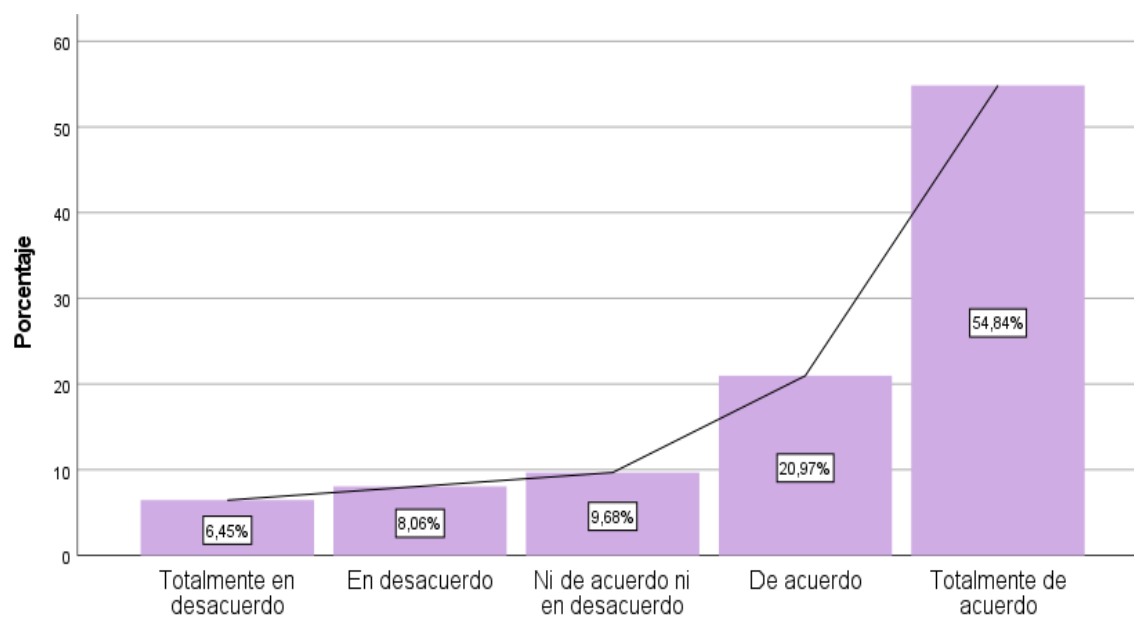
De un total de 62 encuestados. Los resultados muestran que 35 personas (56,45%) están totalmente de acuerdo y 14 personas (22,58%) de acuerdo en que la empresa revisa periódicamente la información contable antes de elaborar las declaraciones tributarias mensuales. Por otro lado, 8 personas (12,91%) manifestaron desacuerdo y 5 personas (8,06%) se mantuvieron neutrales.

En conclusión, la percepción es mayoritariamente positiva, ya que el 79,03% de los encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que la empresa realiza revisiones periódicas de la información contable antes de presentar sus declaraciones tributarias.

Tabla 14. ¿Considera que la revisión constante de la información contable fortalece la planificación fiscal de la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	6,5	6,5	6,5
	En desacuerdo	5	8,1	8,1	14,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9,7	9,7	24,2
	De acuerdo	13	21,0	21,0	45,2
	Totalmente de acuerdo	34	54,8	54,8	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 12. ¿Considera que la revisión constante de la información contable fortalece la planificación fiscal de la empresa?



Interpretación:

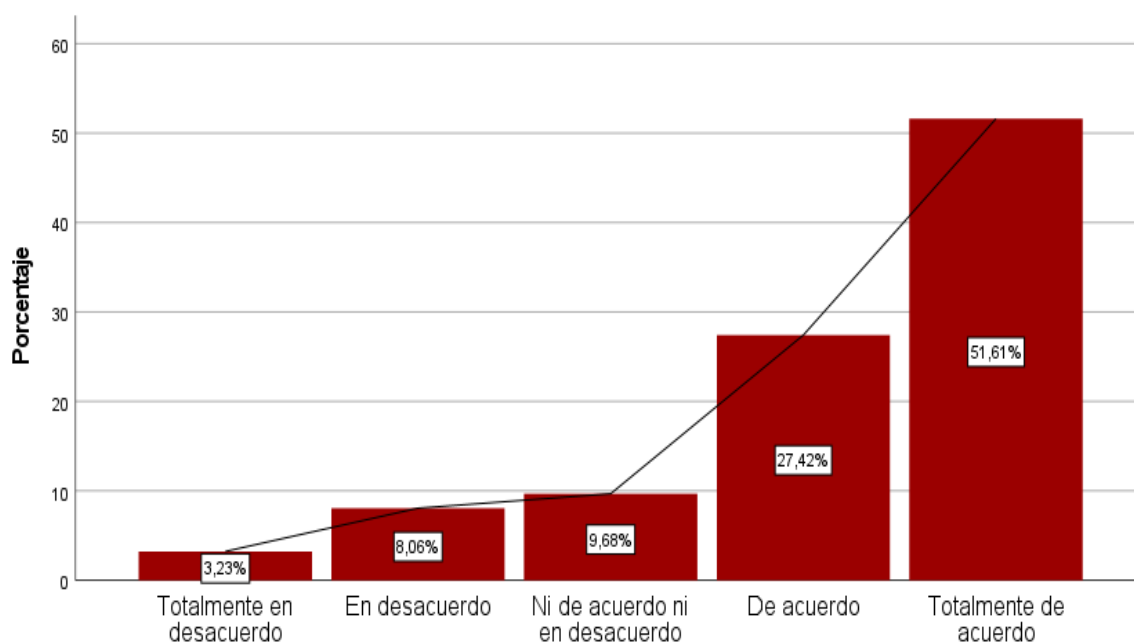
De un total de 62 encuestados. Los resultados muestran que 34 personas (54,84%) están totalmente de acuerdo y 13 personas (20,97%) de acuerdo en que la revisión constante de la información contable fortalece la planificación fiscal de la empresa. Asimismo, 6 personas (9,68%) se mantuvieron neutrales, mientras que 5 personas (8,06%) estuvieron en desacuerdo y 4 personas (6,45%) totalmente en desacuerdo.

En conclusión: La percepción es favorable, ya que 47 personas (75,81%) están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que la revisión constante de la información contable fortalece la planificación fiscal de la empresa, destacando la opción “Totalmente de acuerdo” con 54,84%.

Tabla 15. ¿Cree usted que la evaluación del cumplimiento tributario contribuye a reducir el riesgo de sanciones y multas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,2	3,2	3,2
	En desacuerdo	5	8,1	8,1	11,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9,7	9,7	21,0
	De acuerdo	17	27,4	27,4	48,4
	Totalmente de acuerdo	32	51,6	51,6	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 13. ¿Cree usted que la evaluación del cumplimiento tributario contribuye a reducir el riesgo de sanciones y multas?



Interpretación:

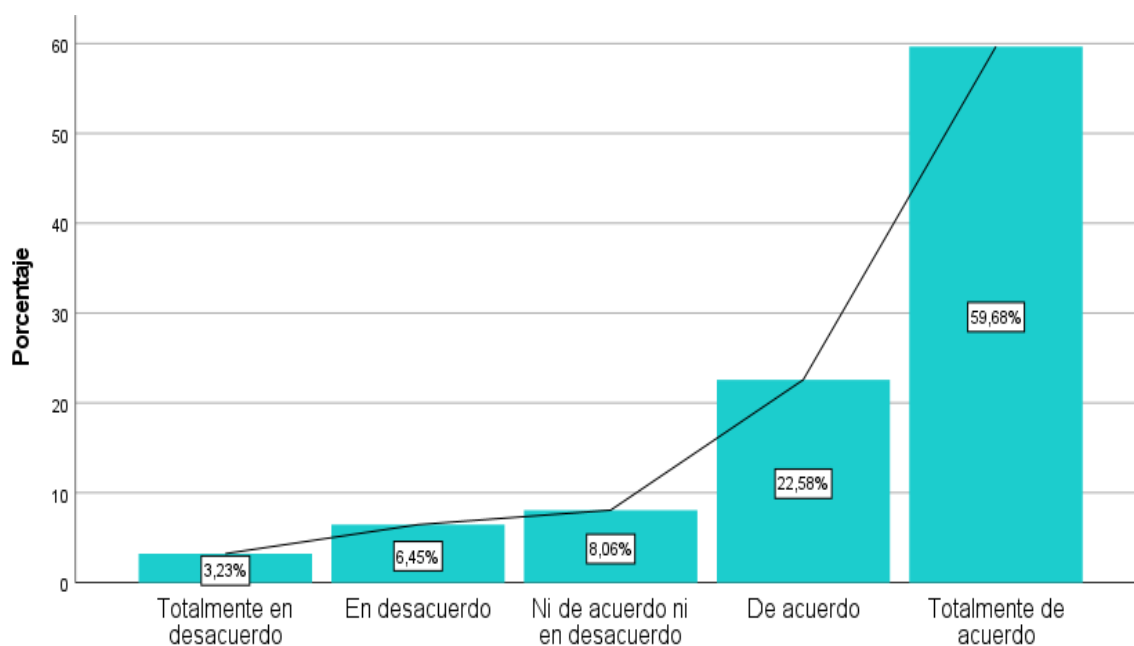
De un total de 62 encuestados. Los resultados indican que 32 personas (51,61%) están totalmente de acuerdo y 17 personas (27,42%) de acuerdo en que la evaluación del cumplimiento tributario contribuye a reducir el riesgo de sanciones y multas. Asimismo, 6 personas (9,68%) se mostraron neutrales, mientras que 5 personas (8,06%) estuvieron en desacuerdo y 2 personas (3,23%) totalmente en desacuerdo.

En conclusión: La percepción es ampliamente favorable, ya que 49 personas (79,03%) están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que la evaluación del cumplimiento tributario ayuda a disminuir el riesgo de sanciones y multas, destacando la opción “Totalmente de acuerdo” con 51,61%.

Tabla 16. ¿Considera que la evaluación permanente del cumplimiento tributario favorece una adecuada planificación fiscal en la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,2	3,2	3,2
	En desacuerdo	4	6,5	6,5	9,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	8,1	8,1	17,7
	De acuerdo	14	22,6	22,6	40,3
	Totalmente de acuerdo	37	59,7	59,7	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 14. ¿Considera que la evaluación permanente del cumplimiento tributario favorece una adecuada planificación fiscal en la empresa?



Interpretación:

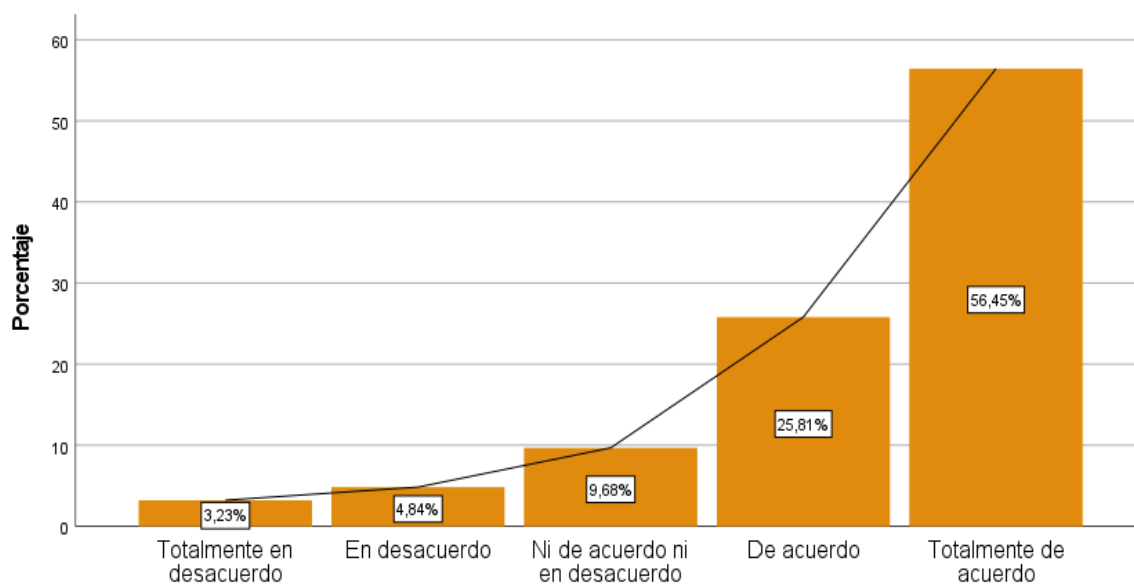
De un total de 62 encuestados. Los resultados muestran que el 59,68% está totalmente de acuerdo y el 22,58% de acuerdo con que la evaluación permanente del cumplimiento tributario favorece una adecuada planificación fiscal en la empresa. Por otro lado, el 8,06% se mostró neutral, mientras que solo el 9,68% manifestó desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

En conclusión: La mayoría de los encuestados (82,26%) considera que la evaluación permanente del cumplimiento tributario contribuye significativamente a una adecuada planificación fiscal en la empresa.

Tabla 17. ¿Cree usted que el cumplimiento oportuno de los plazos tributarios contribuye a evitar multas e intereses para la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,2	3,2	3,2
	En desacuerdo	3	4,8	4,8	8,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9,7	9,7	17,7
	De acuerdo	16	25,8	25,8	43,5
	Totalmente de acuerdo	35	56,5	56,5	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 15. ¿Cree usted que el cumplimiento oportuno de los plazos tributarios contribuye a evitar multas e intereses para la empresa?



Interpretación:

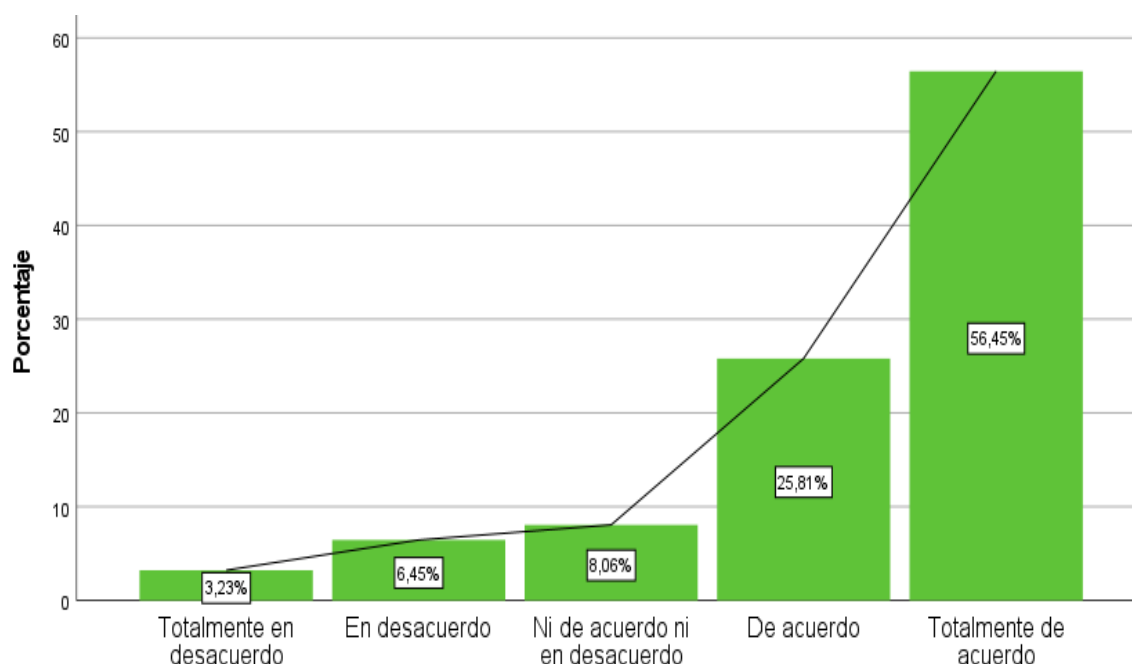
Se encuestó a un total de 62 personas, de las cuales las 62 respondieron la pregunta, representando el 100% de respuestas válidas. Los resultados muestran que 2 personas (3,23%) estuvieron totalmente en desacuerdo, 3 personas (4,84%) en desacuerdo, 6 personas (9,68%) ni de acuerdo ni en desacuerdo, 16 personas (25,81%) de acuerdo y 35 personas (56,45%) totalmente de acuerdo. En conjunto, 51 personas (82,26%) entre las categorías “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo” consideran que el cumplimiento oportuno de los plazos tributarios contribuye a evitar multas e intereses para la empresa.

En conclusión, el 82,26% de los encuestados considera que cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias ayuda a prevenir sanciones económicas, reflejando una percepción positiva sobre la importancia del cumplimiento tributario en la empresa.

Tabla 18. ¿Cree usted que la empresa debe evaluar periódicamente su nivel de cumplimiento respecto a los vencimientos tributarios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,2	3,2	3,2
	En desacuerdo	4	6,5	6,5	9,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	8,1	8,1	17,7
	De acuerdo	16	25,8	25,8	43,5
	Totalmente de acuerdo	35	56,5	56,5	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 16. ¿Cree usted que la empresa debe evaluar periódicamente su nivel de cumplimiento respecto a los vencimientos tributarios?



Interpretación:

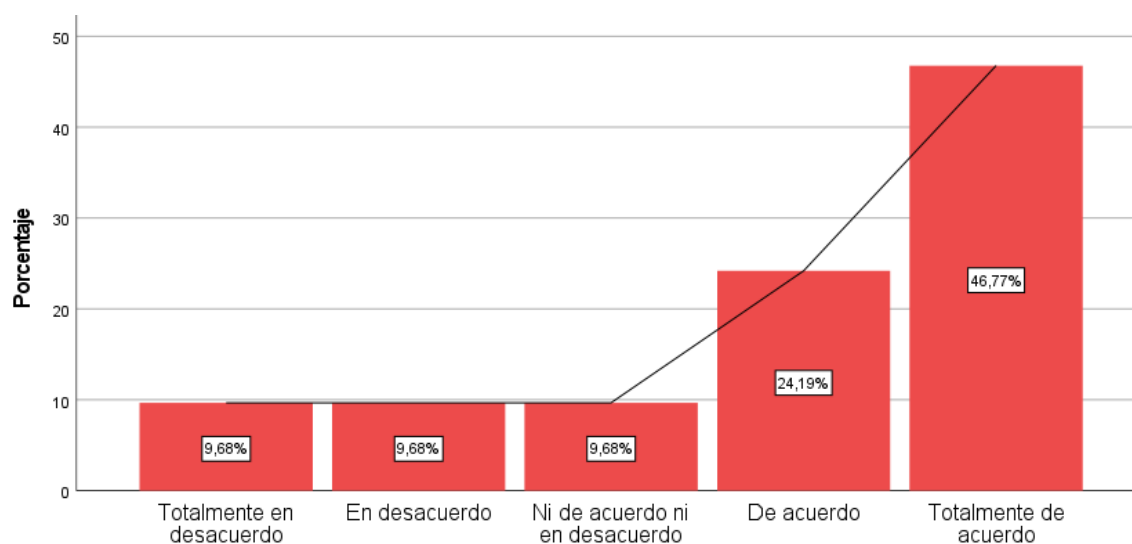
De un total de 62 encuestados, Los resultados indican que el 56,45% está totalmente de acuerdo y el 25,81% de acuerdo con que la empresa debe evaluar periódicamente su nivel de cumplimiento respecto a los vencimientos tributarios. Asimismo, el 8,06% se mantiene neutral, mientras que el 9,68% manifiesta en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

En conclusión, la mayoría de los encuestados (82,26) considera que la evaluación periódica del cumplimiento de los vencimientos tributarios es una práctica necesaria para la empresa, lo que evidencia una percepción favorable hacia el control y seguimiento continuo de las obligaciones tributarias.

Tabla 19. ¿Considera que la empresa mantiene un adecuado cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de sus obligaciones tributarias mensuales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	9,7	9,7	9,7
	En desacuerdo	6	9,7	9,7	19,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9,7	9,7	29,0
	De acuerdo	15	24,2	24,2	53,2
	Totalmente de acuerdo	29	46,8	46,8	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 17. ¿Considera que la empresa mantiene un adecuado cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de sus obligaciones tributarias mensuales?



Interpretación:

Se encuestó a un total de 62 personas, representando el 100% de respuestas válidas. Los resultados, muestran que 29 personas (46,77%) estuvieron totalmente de acuerdo en que la empresa mantiene un adecuado cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de sus obligaciones tributarias mensuales, seguido de 15 personas (24,19%) que indicaron estar de acuerdo. Asimismo, 6 personas (9,68%) respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que 6 personas (9,68%) respondieron totalmente en desacuerdo.

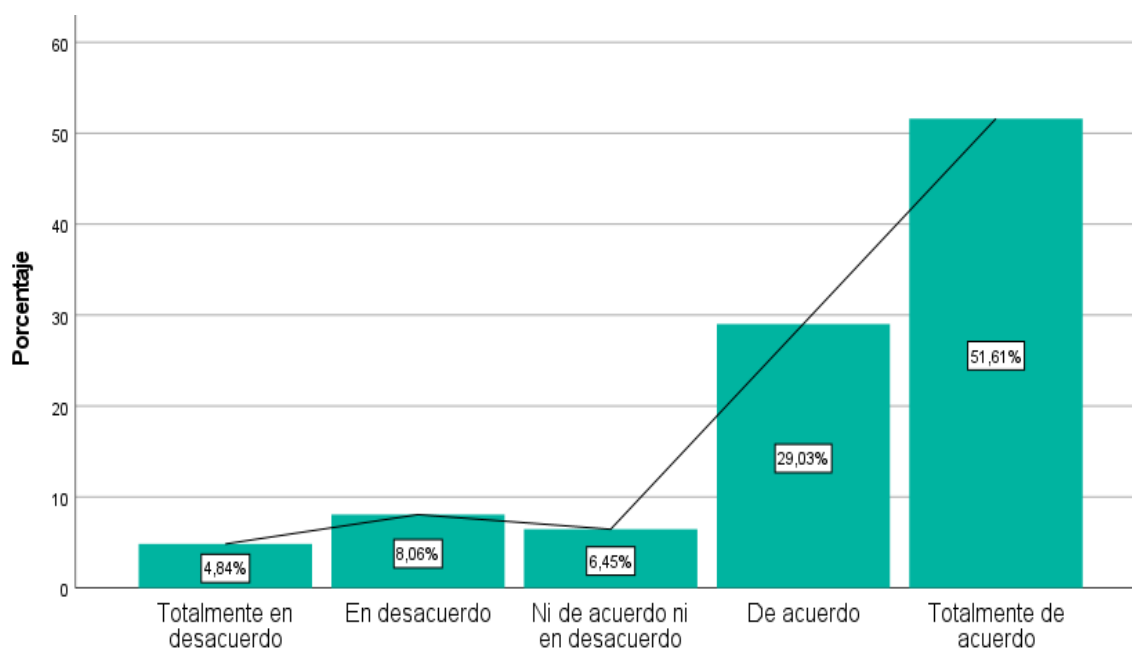
estuvieron en desacuerdo y otras 6 personas (9,68%) manifestaron estar totalmente en desacuerdo.

En conclusión, 44 personas equivalentes al 70,96% (de acuerdo y totalmente de acuerdo) consideran que la empresa sí mantiene un adecuado cumplimiento de los plazos tributarios mensuales, lo que evidencia una percepción mayoritariamente favorable respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Tabla 20. ¿La empresa identifica y corrige oportunamente errores detectados en la determinación de los tributos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	5	8,1	8,1	12,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	6,5	6,5	19,4
	De acuerdo	18	29,0	29,0	48,4
	Totalmente de acuerdo	32	51,6	51,6	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 18. ¿La empresa identifica y corrige oportunamente errores detectados en la determinación de los tributos?



Interpretación:

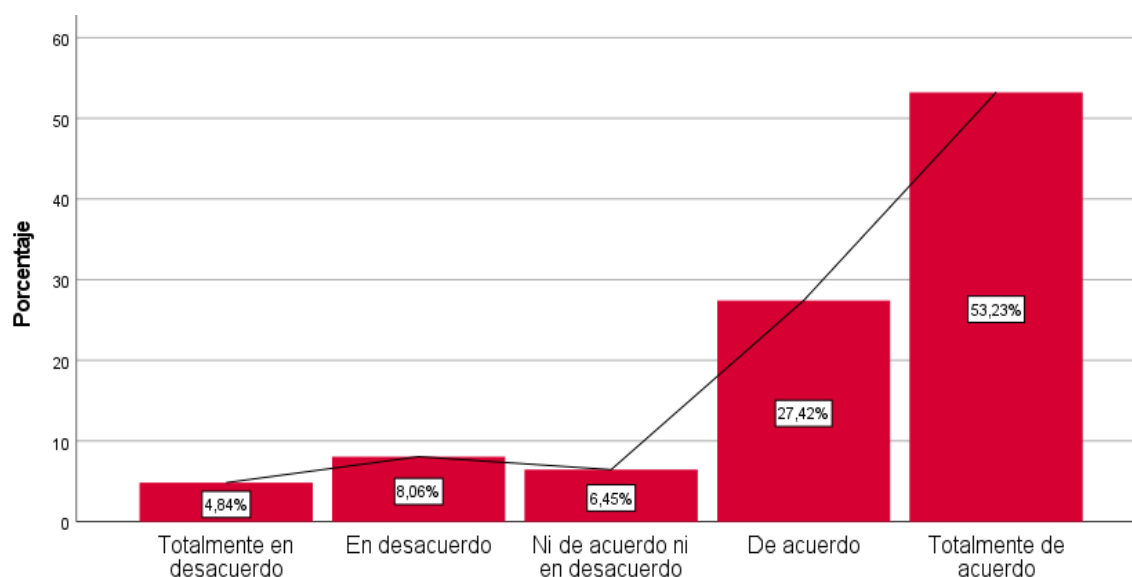
De un total de 62 encuestados. Los resultados muestran que el 51,61% está totalmente de acuerdo y el 29,03% de acuerdo con que la empresa identifica y corrige oportunamente los errores detectados en la determinación de los tributos. Asimismo, el 6,45% se mostró neutral, mientras que el 12,90% manifestó estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con relación a la pregunta.

En conclusión, la mayoría de los encuestados (80,64%, equivalente a 50 personas) considera que la empresa identifica y corrige oportunamente los errores en la determinación de los tributos, lo que refleja una percepción favorable sobre la capacidad de control y corrección de los procesos tributarios de la organización.

Tabla 21. ¿Considera usted que la correcta determinación de los tributos mensuales reduce el riesgo de observaciones o sanciones por parte de la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	5	8,1	8,1	12,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	6,5	6,5	19,4
	De acuerdo	17	27,4	27,4	46,8
	Totalmente de acuerdo	33	53,2	53,2	100,0
Total		62	100,0	100,0	

Figura 19. ¿Considera usted que la correcta determinación de los tributos mensuales reduce el riesgo de observaciones o sanciones por parte de la SUNAT?



Interpretación:

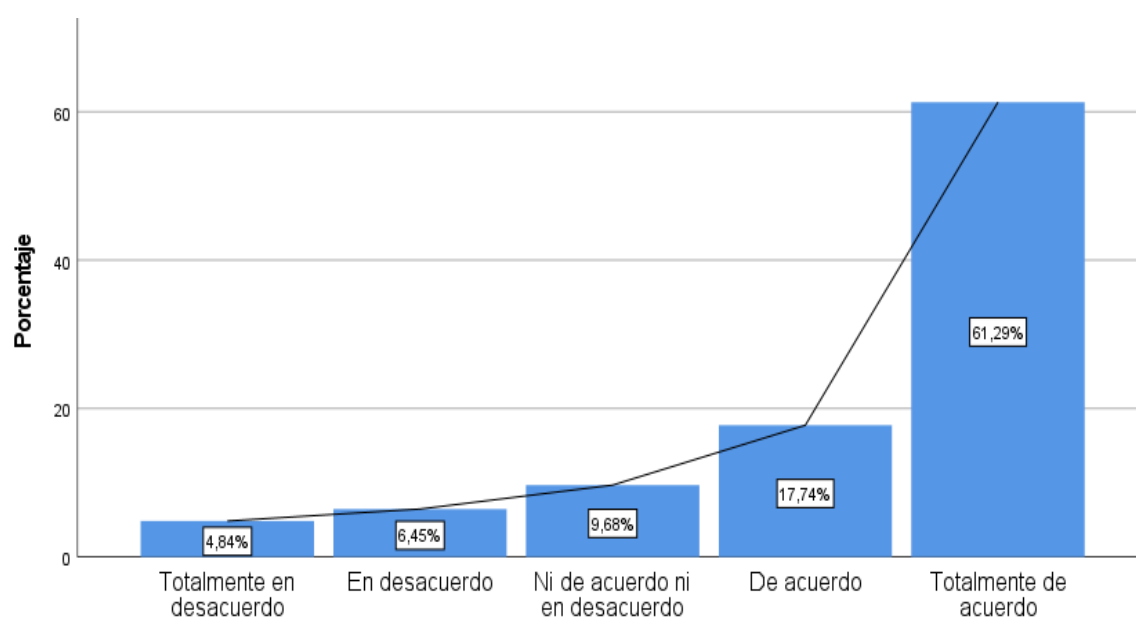
De un total de 62 encuestados, todos respondieron la pregunta. Los resultados muestran que el 53,23% (33 personas) está totalmente de acuerdo y el 27,42% (17 personas) de acuerdo con que la correcta determinación de los tributos mensuales reduce el riesgo de observaciones o sanciones por parte de la SUNAT. Asimismo, el 6,45% (4 personas) se mostró neutral, mientras que el 12,90% (8 personas) manifestó estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

En conclusión, la mayoría de los encuestados (80,65%, equivalente a 50 personas) considera que una correcta determinación de los tributos mensuales contribuye a reducir el riesgo de observaciones o sanciones por parte de la SUNAT, evidenciando la importancia de una adecuada gestión tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa.

Tabla 22. *¿Considera que la empresa determina adecuadamente sus obligaciones tributarias antes de la presentación de las declaraciones mensuales?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	4	6,5	6,5	11,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9,7	9,7	21,0
	De acuerdo	11	17,7	17,7	38,7
	Totalmente de acuerdo	38	61,3	61,3	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 20. *¿Considera que la empresa determina adecuadamente sus obligaciones tributarias antes de la presentación de las declaraciones mensuales?*



Interpretación:

De un total de 62 encuestados, todos respondieron la pregunta. Los resultados muestran que el 61,29% (38 personas) está totalmente de acuerdo y el 17,74% (11 personas) de acuerdo con que la empresa determina adecuadamente sus obligaciones tributarias antes de la presentación de las declaraciones mensuales. Asimismo, el 9,68%

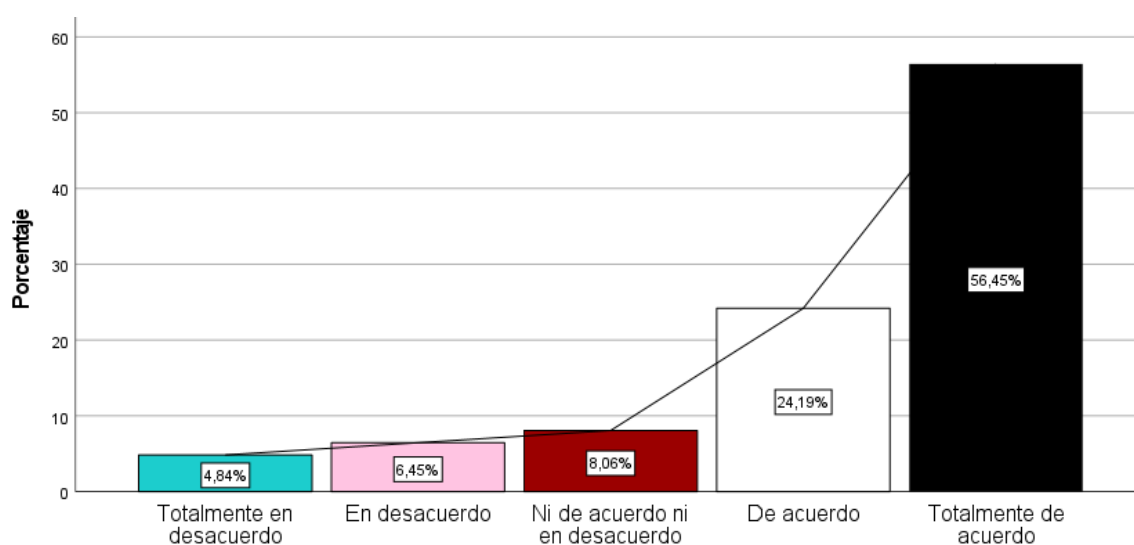
(6 personas) se mostró neutral, mientras que el 11,29% (7 personas) manifestó estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

En conclusión, la mayoría de los encuestados (79,03%, equivalente a 49 personas) considera que la empresa determina adecuadamente sus obligaciones tributarias antes de presentar sus declaraciones mensuales, lo que refleja una percepción favorable sobre la correcta gestión y preparación de la información tributaria.

Tabla 23. ¿Considera que las declaraciones tributarias de la empresa se presentan con un alto nivel de exactitud que evita rectificaciones posteriores?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	4	6,5	6,5	11,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	8,1	8,1	19,4
	De acuerdo	15	24,2	24,2	43,5
	Totalmente de acuerdo	35	56,5	56,5	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 21. ¿Considera que las declaraciones tributarias de la empresa se presentan con un alto nivel de exactitud que evita rectificaciones posteriores?



Interpretación:

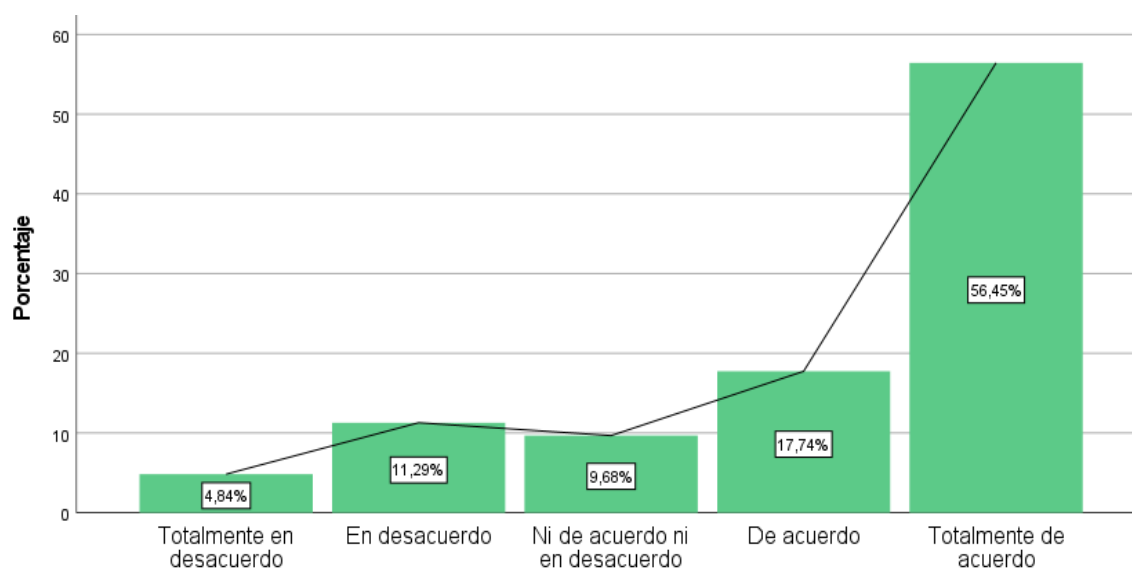
Se encuestó a un total de 62 personas, representando el 100% de respuestas válidas. Los resultados muestran que 35 personas (56,45%) estuvieron totalmente de acuerdo en que las declaraciones tributarias de la empresa se presentan con un alto nivel de exactitud que evita rectificaciones posteriores, seguido de 15 personas (24,19%) que manifestaron estar de acuerdo. Asimismo, 5 personas (8,06%) respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 personas (6,45%) estuvieron en desacuerdo y 3 personas (4,84%) indicaron estar totalmente en desacuerdo.

En conclusión, 50 personas equivalentes al 80,64% (de acuerdo y totalmente de acuerdo) consideran que las declaraciones tributarias de la empresa se presentan con un alto nivel de exactitud, evidenciando una percepción mayoritariamente favorable respecto a la precisión de la información tributaria presentada.

Tabla 24. ¿Cree usted que la empresa presenta sus declaraciones tributarias mensuales sin necesidad de realizar rectificaciones posteriores?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	7	11,3	11,3	16,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9,7	9,7	25,8
	De acuerdo	11	17,7	17,7	43,5
	Totalmente de acuerdo	35	56,5	56,5	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 22. ¿Cree usted que la empresa presenta sus declaraciones tributarias mensuales sin necesidad de realizar rectificaciones posteriores?



Interpretación:

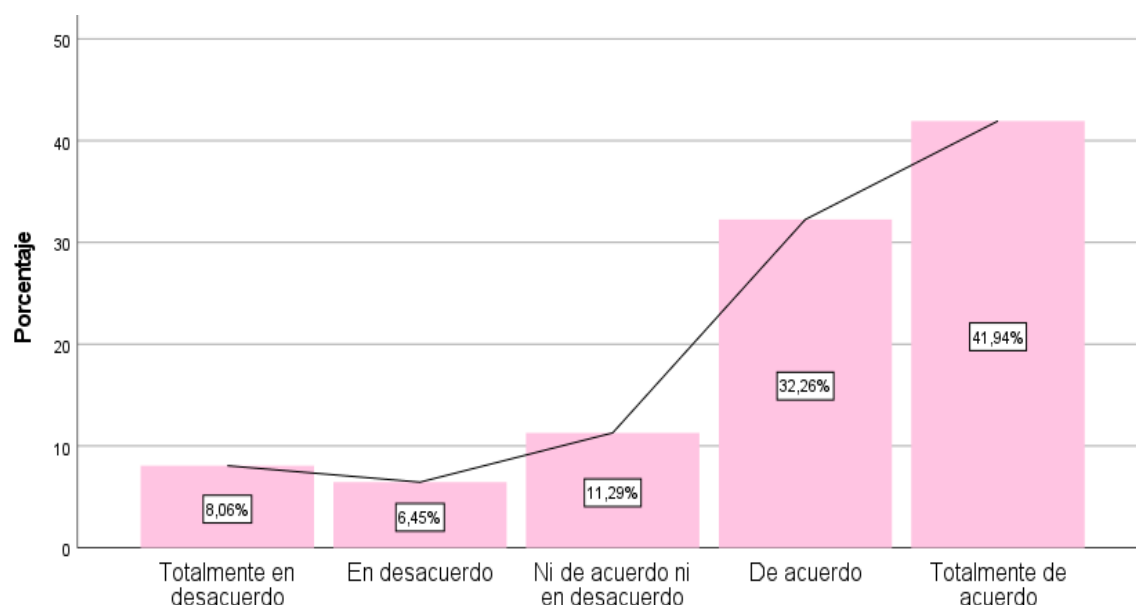
De un total de 62 encuestados. Los resultados muestran que el 56,45% (35 personas) está totalmente de acuerdo y el 17,74% (11 personas) de acuerdo con que la empresa presenta sus declaraciones tributarias mensuales sin necesidad de realizar rectificaciones posteriores. Asimismo, el 9,68% (6 personas) se mostró neutral, mientras que el 16,13% (10 personas) manifestó estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

En conclusión, la mayoría de los encuestados (74,19%, equivalente a 46 personas) considera que la empresa presenta sus declaraciones tributarias mensuales sin necesidad de realizar rectificaciones posteriores, lo que refleja una percepción favorable sobre la calidad y precisión de la información tributaria presentada. Sin embargo, el 16,13% de desacuerdo evidencia oportunidades de mejora en los procesos de revisión y validación de las declaraciones.

Tabla 25. ¿Considera que la empresa aplica adecuadamente los tributos al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias mensuales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	8,1	8,1	8,1
	En desacuerdo	4	6,5	6,5	14,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	11,3	11,3	25,8
	De acuerdo	20	32,3	32,3	58,1
	Totalmente de acuerdo	26	41,9	41,9	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 23. ¿Considera que la empresa aplica adecuadamente los tributos al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias mensuales?



Interpretación:

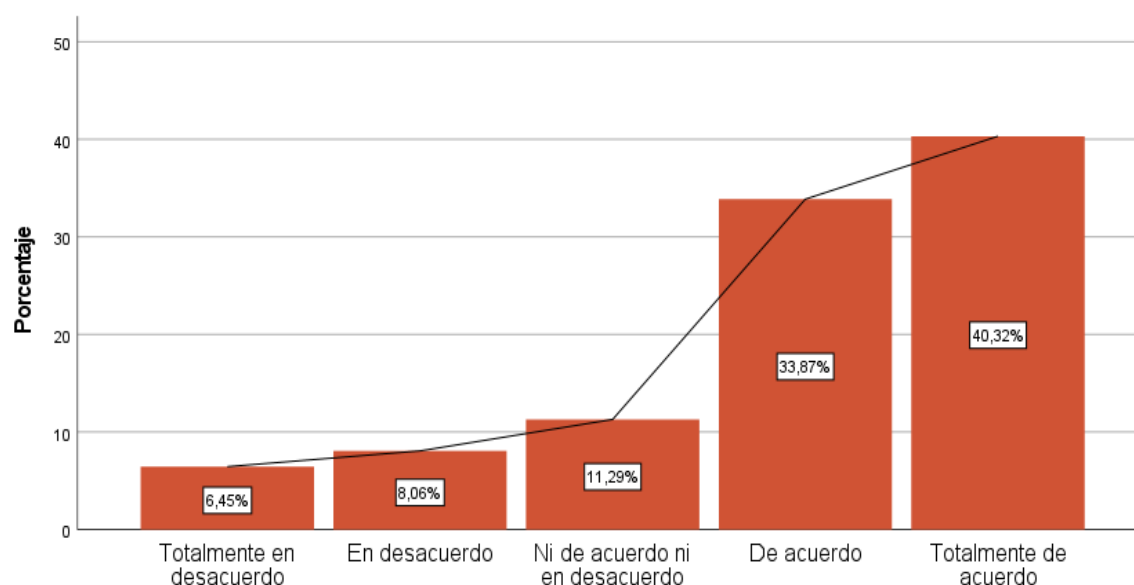
De un total de 62 encuestados. Los resultados muestran que el 41,94% (26 personas) está totalmente de acuerdo y el 32,26% (20 personas) de acuerdo con que la empresa aplica adecuadamente los tributos al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias mensuales. Asimismo, el 11,29% (7 personas) se mostró neutral, mientras que el 14,51% (9 personas) manifestó estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

En conclusión, la mayoría de los encuestados (74,20%, equivalente a 46 personas) considera que la empresa aplica adecuadamente los tributos al cumplir con sus obligaciones tributarias mensuales, lo que refleja una percepción favorable sobre la correcta aplicación de las normas tributarias. Sin embargo, el 14,51% de respuestas en desacuerdo sugiere la necesidad de fortalecer los procesos de control y verificación tributaria.

Tabla 26. ¿Considera usted que la correcta aplicación de los tributos reduce el riesgo de observaciones por parte de la administración tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	6,5	6,5	6,5
	En desacuerdo	5	8,1	8,1	14,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	11,3	11,3	25,8
	De acuerdo	21	33,9	33,9	59,7
	Totalmente de acuerdo	25	40,3	40,3	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 24. ¿Considera usted que la correcta aplicación de los tributos reduce el riesgo de observaciones por parte de la administración tributaria?



Interpretación:

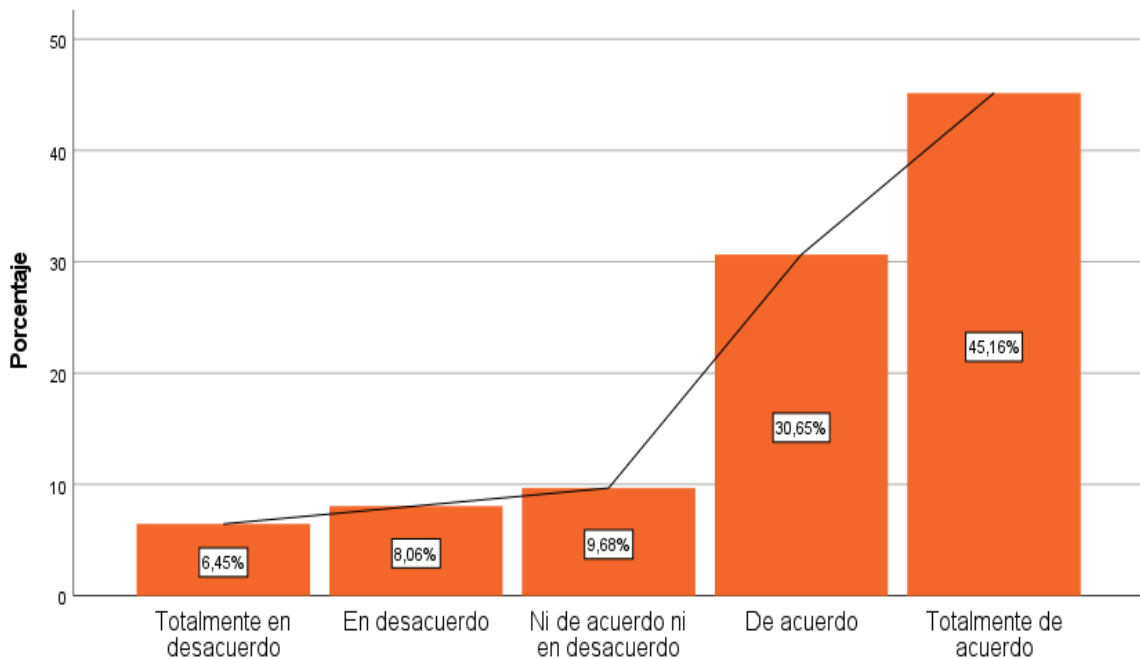
Se encuestó a un total de 62 personas, representando el 100% de respuestas válidas. Los resultados, muestran que 25 personas (40,32%) estuvieron totalmente de acuerdo en que la correcta aplicación de los tributos reduce el riesgo de observaciones por parte de la administración tributaria, seguido de 21 personas (33,87%) que manifestaron estar de acuerdo. Asimismo, 7 personas (11,29%) respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo, 5 personas (8,06%) estuvieron en desacuerdo y 4 personas (6,45%) indicaron estar totalmente en desacuerdo.

En conclusión, 46 personas equivalentes al 74,19% (de acuerdo y totalmente de acuerdo) consideran que la correcta aplicación de los tributos contribuye a reducir el riesgo de observaciones por parte de la administración tributaria, evidenciando una percepción mayoritariamente favorable sobre su importancia en la gestión tributaria de la empresa.

Tabla 27. ¿Cree usted que el pago oportuno de los tributos contribuye a evitar sanciones económicas para la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	6,5	6,5	6,5
	En desacuerdo	5	8,1	8,1	14,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9,7	9,7	24,2
	De acuerdo	19	30,6	30,6	54,8
	Totalmente de acuerdo	28	45,2	45,2	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 25. ¿Cree usted que el pago oportuno de los tributos contribuye a evitar sanciones económicas para la empresa?



Interpretación:

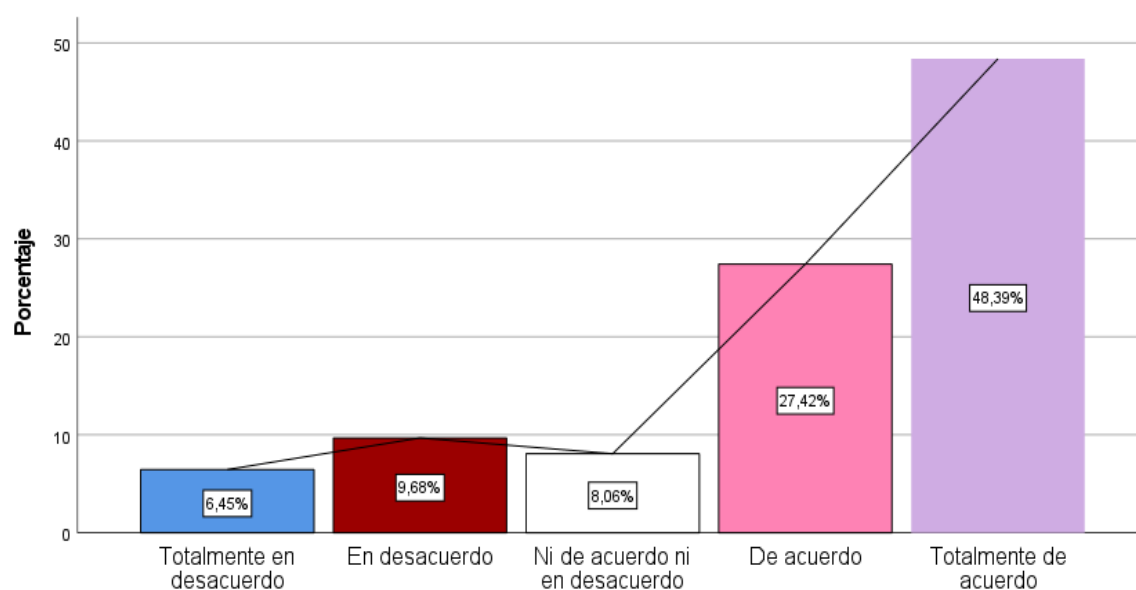
De un total de 62 encuestados, todos respondieron la pregunta. Los resultados muestran que el 45,16% (28 personas) está totalmente de acuerdo y el 30,65% (19 personas) de acuerdo con que el pago oportuno de los tributos contribuye a evitar sanciones económicas para la empresa. Asimismo, el 9,68% (6 personas) se mostró neutral, mientras que el 14,51% (9 personas) manifestó estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

En conclusión, la mayoría de los encuestados (75,81%, equivalente a 47 personas) considera que el pago oportuno de los tributos ayuda a evitar sanciones económicas para la empresa, lo que evidencia la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias dentro de los plazos establecidos para reducir riesgos financieros y contingencias fiscales.

Tabla 28. *¿Considera usted que la disponibilidad oportuna de información contable facilita el pago puntual de los tributos mensuales?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	6,5	6,5	6,5
	En desacuerdo	6	9,7	9,7	16,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	8,1	8,1	24,2
	De acuerdo	17	27,4	27,4	51,6
	Totalmente de acuerdo	30	48,4	48,4	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 26. *¿Considera usted que la disponibilidad oportuna de información contable facilita el pago puntual de los tributos mensuales?*



Interpretación:

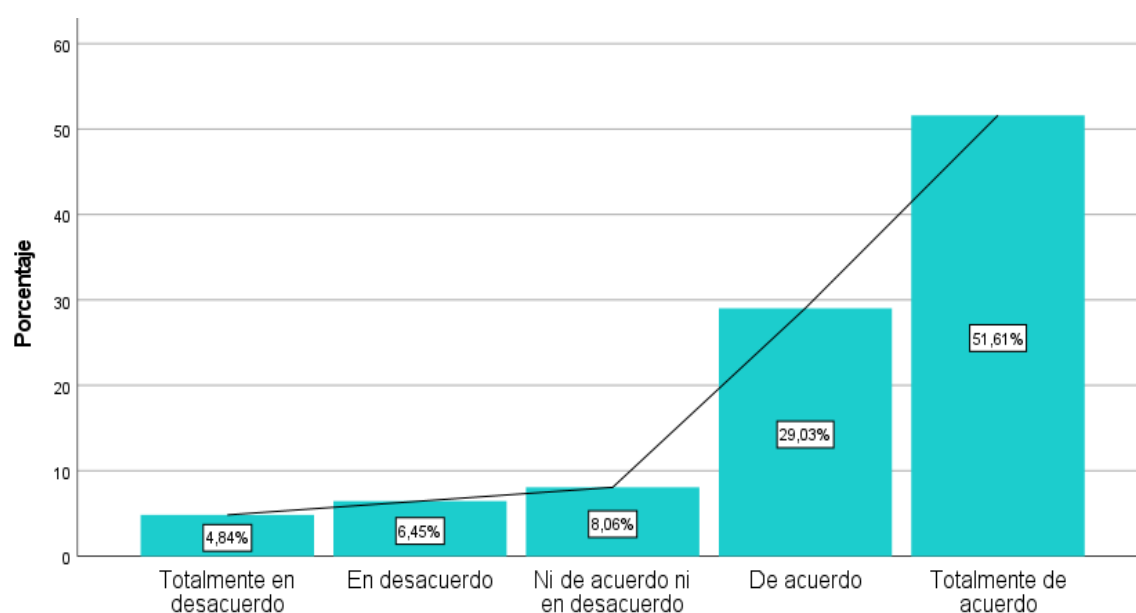
De un total de 62 encuestados, todos respondieron la pregunta. Los resultados muestran que el 48,39% (30 personas) está totalmente de acuerdo y el 27,42% (17 personas) de acuerdo con que la disponibilidad oportuna de información contable facilita el pago puntual de los tributos mensuales. Asimismo, el 8,06% (5 personas) se mostró neutral, mientras que el 16,13% (10 personas) manifestó estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

En conclusión, la mayoría de los encuestados (75,81%, equivalente a 47 personas) considera que la disponibilidad oportuna de información contable facilita el pago puntual de los tributos mensuales, lo que evidencia la importancia de contar con información financiera actualizada y disponible para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

Tabla 29. ¿Considera que la empresa realiza oportunamente el pago de sus obligaciones tributarias mensuales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	4	6,5	6,5	11,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	8,1	8,1	19,4
	De acuerdo	18	29,0	29,0	48,4
	Totalmente de acuerdo	32	51,6	51,6	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 27. ¿Considera que la empresa realiza oportunamente el pago de sus obligaciones tributarias mensuales?



Interpretación:

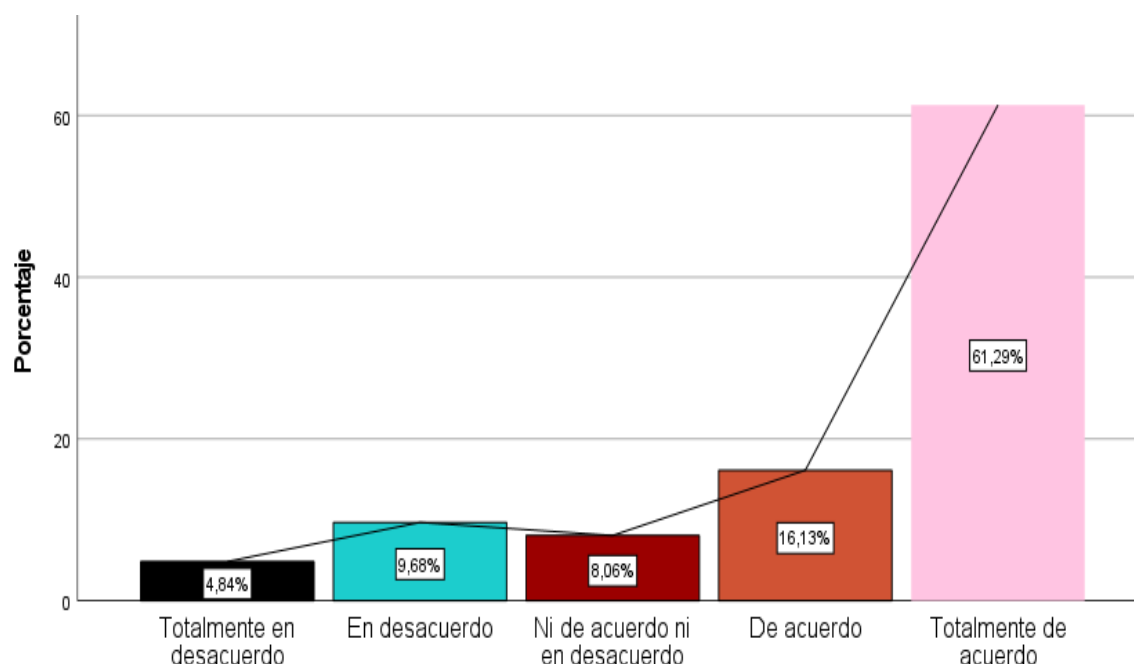
Se encuestó a un total de 62 personas, representando el 100% de respuestas válidas. Los resultados, muestran que 32 personas (51,61%) estuvieron totalmente de acuerdo en que la empresa realiza oportunamente el pago de sus obligaciones tributarias mensuales, seguido de 18 personas (29,03%) que manifestaron estar de acuerdo. Asimismo, 5 personas (8,06%) respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 personas (6,45%) estuvieron en desacuerdo y 3 personas (4,84%) indicaron estar totalmente en desacuerdo.

En conclusión, 50 personas equivalentes al 80,64% (de acuerdo y totalmente de acuerdo) consideran que la empresa realiza oportunamente el pago de sus obligaciones tributarias mensuales, evidenciando una percepción mayoritariamente favorable sobre el cumplimiento oportuno de sus responsabilidades tributarias.

Tabla 30. ¿Considera usted que la empresa realiza el pago de sus tributos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	6	9,7	9,7	14,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	8,1	8,1	22,6
	De acuerdo	10	16,1	16,1	38,7
	Totalmente de acuerdo	38	61,3	61,3	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

Figura 28. ¿Considera usted que la empresa realiza el pago de sus tributos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?



Interpretación:

De un total de 62 encuestados, todos respondieron la pregunta. Los resultados muestran que el 61,29% (38 personas) está totalmente de acuerdo y el 16,13% (10 personas) de acuerdo con que la empresa realiza el pago de sus tributos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT. Asimismo, el 8,06% (5 personas) se mostró neutral, mientras que el 14,52% (9 personas) manifestó estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

En conclusión, la mayoría de los encuestados (77,42%, equivalente a 48 personas) considera que la empresa cumple con realizar el pago de sus tributos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT, lo que refleja una percepción favorable sobre el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias y la reducción del riesgo de sanciones e intereses.

4.3. Prueba de hipótesis

Prueba de normalidad o bondad de ajuste

La prueba de normalidad permite identificar si los datos recopilados de una muestra presentan o no una distribución normal; para verificarlo, se realizaron los siguientes procedimientos:

1. Planteamiento de la hipótesis

Ho: La muestra sigue una distribución normal

Ha: La muestra no sigue una distribución normal

2. Nivel de significancia

Confianza 95%

Significancia (alfa) $\alpha = 5\%$

3. Prueba estadística a emplear

Kolmogorov-Smirnov^a

Se utiliza en muestras superiores a 50 participantes; en este caso, la investigación cuenta con una muestra de 62 propietarios de empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco.

Tabla 31. Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PLANIFICACIÓN FISCAL	,920	62	,000	,220	62	,003
PRESENTACION DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MENSUALES	,922	62	,001	,261	62	,002

a. Corrección de significación de Lilliefors

4. Criterio de decisión

Si $p < 0.05$ rechazamos la Ho y aceptamos la Ha

Si $p \geq 0.05$ aceptamos la Ho y rechazamos la Ha

5. Decisión y conclusión

De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa un valor de $p = 0.000$ para la variable Planificación fiscal y $p = 0.001$ para la variable Presentación de obligaciones tributarias mensuales, valores inferiores al nivel de significancia establecido (0.05). En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a), debido a que existe evidencia estadística suficiente para afirmar que los datos de la muestra no presentan una distribución normal.

Esto indica que los datos no siguen una distribución normal; por ello, corresponde utilizar una estadística no paramétrica, aplicándose en este caso el coeficiente de correlación Rho de Spearman, con la finalidad de determinar el grado de asociación y correlación entre las dos variables de estudio. Se usó la siguiente formula:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde:

$d_i = r_{x_i} - r_{y_i}$ es la diferencia entre los rangos x e y.

n = es el número de datos.

Prueba de hipótesis general

La planificación fiscal incide significativamente en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (H_i)

La planificación fiscal incide significativamente en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

b) Hipótesis nula (H₀)

La planificación fiscal no incide significativamente en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 32. Correlaciones: Planificación fiscal (Agrupada) y presentación de las obligaciones tributarias mensuales (Agrupada)

			PLANIFICACIÓN FISCAL (Agrupada)	PRESENTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MENSUALES (Agrupada)
Rho de Spearman	PLANIFICACIÓN FISCAL (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de 1,000	,911**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	62	62
	PRESENTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MENSUALES (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de ,911**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	62	62

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Dado que el coeficiente Rho de Spearman obtuvo un valor de 0.911, se evidencia una correlación positiva muy alta entre las variables analizadas. Asimismo, el nivel de significancia bilateral presenta un valor de 0.001, siendo inferior al nivel de

significancia establecido de 0.05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por ello, se concluye que la planificación fiscal mantiene una relación significativa con la presentación de las obligaciones tributarias mensuales en las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, durante el año 2025. *Esto nos quiere decir que la planificación fiscal constituye un factor importante para mejorar el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones tributarias mensuales en las empresas comerciales del distrito de Yanacancha.*

Hipótesis específica 1

La planificación fiscal incide significativamente en la oportunidad en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (H_i)

La planificación fiscal incide significativamente en la oportunidad en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

b) Hipótesis nula (H₀)

La planificación fiscal no incide significativamente en la oportunidad en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 33. Correlaciones: planificación fiscal (Agrupada) y oportunidad en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales (Agrupada)

				OPORTUNIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MENSUALES (Agrupada)
Rho de Spearman	PLANIFICACIÓN FISCAL (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de 1,000	,881**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	62	62
	OPORTUNIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MENSUALES (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de ,881**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	62	62

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Considerando que el coeficiente Rho de Spearman obtuvo un valor de 0.881, se determina la existencia de una correlación positiva alta entre las variables evaluadas. Asimismo, el nivel de significancia bilateral alcanzó un valor de 0.000, el cual es inferior al nivel de significancia establecido de 0.05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por ello, se concluye que la planificación fiscal presenta una relación significativa con la oportunidad en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025. *Esto nos quiere decir que la planificación fiscal contribuye significativamente a la presentación oportuna de las obligaciones tributarias mensuales, debido a que permite una adecuada organización y programación de las actividades tributarias, facilitando el cumplimiento de los plazos*

establecidos y reduciendo posibles retrasos o incumplimientos en las empresas comerciales del distrito de Yanacancha.

Hipótesis específica 2

La planificación fiscal incide significativamente en la exactitud de la información declarada en las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (H_i)

La planificación fiscal incide significativamente en la exactitud de la información declarada en las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

b) Hipótesis nula (H₀)

La planificación fiscal no incide significativamente en la exactitud de la información declarada en las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 34. Correlaciones: Planificación fiscal (Agrupada) y exactitud de la información declarada en las obligaciones tributarias mensuales (Agrupada)

			PLANIFICACIÓN FISCAL (Agrupada)	EXACTITUD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MENSUALES (Agrupada)
Rho de Spearman	PLANIFICACIÓN FISCAL (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de 1,000	,951**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	62	62
	EXACTITUD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MENSUALES (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de ,951**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	62	62

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De acuerdo con los resultados obtenidos, el coeficiente Rho de Spearman alcanzó un valor de 0.951, lo que evidencia la existencia de una correlación positiva muy alta entre las variables analizadas. Asimismo, el nivel de significancia bilateral fue de 0.001, valor que se encuentra por debajo del nivel de significancia establecido de 0.05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por lo tanto, se concluye que la planificación fiscal guarda una relación significativa con la exactitud de la información declarada en las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, durante el año 2025. Esto nos quiere decir que la planificación fiscal mejora la precisión de las obligaciones tributarias mensuales al organizar y controlar la información financiera, reduciendo errores, rectificaciones y riesgos en futuras fiscalizaciones en las empresas comerciales del distrito de Yanacancha.

Hipótesis específica 3

La planificación fiscal incide significativamente en el cumplimiento de los pagos tributarios mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (H_i)

La planificación fiscal incide significativamente en el cumplimiento de los pagos tributarios mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

b) Hipótesis nula (H₀)

La planificación fiscal no incide significativamente en el cumplimiento de los pagos tributarios mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 35. Correlaciones: Planificación fiscal (Agrupada) y cumplimiento de los pagos tributarios mensuales (Agrupada)

			PLANIFICACIÓN FISCAL (Agrupada)	CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS TRIBUTARIOS MENSUALES (Agrupada)
Rho de Spearman	PLANIFICACIÓN FISCAL (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de 1,000	,901**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	62	62
	CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS TRIBUTARIOS MENSUALES (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de ,901**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	62	62

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De acuerdo con los resultados obtenidos, el coeficiente Rho de Spearman presentó un valor de 0.901, evidenciando una correlación positiva muy alta entre las variables analizadas. Asimismo, el nivel de significancia bilateral fue de 0.001, siendo inferior al nivel de significancia establecido de 0.05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por lo tanto, se concluye que la planificación fiscal mantiene una relación significativa con el cumplimiento de los pagos tributarios mensuales en las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, durante el año 2025. *Esto nos quiere decir que, la planificación fiscal contribuye al cumplimiento oportuno de los pagos tributarios mensuales, al facilitar el control de las obligaciones fiscales y reducir retrasos, sanciones y contingencias en las empresas comerciales del distrito de Yanacancha.*

4.4. Discusión de resultados

De acuerdo a nuestros resultados, se demostró que, dado que el coeficiente Rho de Spearman obtuvo un valor de 0.911, se evidencia una correlación positiva muy alta entre las variables analizadas. Asimismo, el nivel de significancia bilateral presenta un valor de 0.001, siendo inferior al nivel de significancia establecido de 0.05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por ello, se concluye que la planificación fiscal mantiene una relación significativa con la presentación de las obligaciones tributarias mensuales en las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, durante el año 2025. *Esto nos quiere decir que la planificación fiscal constituye un factor importante para mejorar el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones tributarias mensuales en las empresas comerciales del distrito de Yanacancha.*

Estos resultados podemos contrastar con **Ayala (2025)**, en su investigación titulada “Influencia del planeamiento tributario en la declaración jurada mensual de tributos de las empresas comerciales del Cercado de Lima, propuesta 2023”, tuvo como objetivo determinar la incidencia de la planificación fiscal en la calidad de las declaraciones mensuales. El estudio fue aplicado, cuantitativo, correlacional y de diseño no experimental. Los resultados mostraron una correlación positiva muy alta ($\rho=0.952$; $p=0.000$) y un $R^2=0.9063$, indicando que el planeamiento tributario explica el 90.63% de la variación en la calidad declarativa. Se concluyó que una adecuada planificación influye significativamente en la correcta presentación de las obligaciones mensuales. Para **Paitan (2025)**, en su estudio titulado “Planeamiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los grifos del Distrito de Huancavelica, 2024”, tuvo como objetivo determinar la relación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La investigación fue aplicada, cuantitativa, correlacional y no experimental. Los resultados evidenciaron una correlación positiva alta ($r=0.886$; $p=0.001$), destacando las normas tributarias ($r=0.923$) y las estrategias tributarias ($r=0.784$). Se concluyó que una mayor aplicación del planeamiento tributario incrementa significativamente el cumplimiento fiscal. Por su parte **Blas (2025)**, en su investigación titulada “Planificación tributaria y su incidencia en las obligaciones tributarias de una empresa ferretera de Chimbote, 2023”, tuvo como objetivo identificar la influencia de la planificación tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La investigación fue aplicada, cuantitativa, correlacional y de diseño no experimental. Los resultados evidenciaron una relación positiva y significativa entre las variables ($\rho=0.877$; $p=0.002$). Se concluyó que una adecuada planificación tributaria fortalece la gestión de recursos y reduce las contingencias fiscales. Finalmente, **Mamani (2024)**, en su investigación titulada “Planeamiento tributario y cumplimiento

de las obligaciones fiscales en una empresa privada, Distrito de La Victoria – 2022”, tuvo como objetivo determinar la influencia del planeamiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La investigación fue aplicada, cuantitativa, correlacional y de diseño no experimental. Los resultados mostraron una relación positiva significativa (Pearson=0.663; $p=0.001$), destacando la optimización del pago de impuestos con una asociación de 0.844 respecto a la declaración tributaria. Se concluyó que la implementación de políticas de planeamiento fortalece la capacidad empresarial para cumplir oportunamente sus obligaciones fiscales y responder a acciones de control de SUNAT.

En tal sentido, los resultados del presente estudio guardan relación con los obtenidos por Ayala (2025), Paitan (2025), Blas (2025) y Mamani (2024), debido a que todos evidencian que la planificación fiscal contribuye significativamente en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales, dado que permite una mejor organización y control de las operaciones tributarias, favoreciendo el cumplimiento oportuno de las obligaciones, minimizando errores en las declaraciones y reduciendo contingencias fiscales, lo cual fortalece la gestión tributaria de las empresas comerciales.

CONCLUSIONES

1. Según el objetivo y prueba de hipótesis general, se concluye que la planificación fiscal tiene una relación significativa y muy alta (91.1%) con la presentación de las obligaciones tributarias mensuales en las empresas comerciales de Yanacancha, siendo un factor clave para mejorar su cumplimiento oportuno y adecuado.
2. De acuerdo al objetivo y prueba de hipótesis específico 1, se concluye que la planificación fiscal presenta una relación significativa y alta (88.1%) con la oportunidad en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales en las empresas comerciales de Yanacancha, contribuyendo a reducir retrasos y mejorar el cumplimiento oportuno.
3. De acuerdo al objetivo y prueba de hipótesis específico 2, se concluye que la planificación fiscal presenta una relación significativa y alta (95.1%) con la exactitud de la información declarada en las obligaciones tributarias mensuales en las empresas comerciales de Yanacancha, mejorando la precisión y reduciendo errores y riesgos fiscales.
4. De acuerdo al objetivo y prueba de hipótesis específico 3, se concluye que la planificación fiscal presenta una relación significativa y alta (90.1%) con el cumplimiento de los pagos tributarios mensuales en las empresas comerciales de Yanacancha, favoreciendo pagos oportunos y reduciendo retrasos, sanciones y contingencias tributarias.

RECOMENDACIONES

Basado en las conclusiones expuestas, a continuación, se describen algunas recomendaciones:

1. Con respecto al objetivo general, se recomienda a las empresas comerciales del distrito de Yanacancha fortalecer la planificación fiscal mediante procedimientos y estrategias tributarias que permitan cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias mensuales, reduciendo errores y evitando contingencias tributarias.
2. Con respecto al primer objetivo específico, se recomienda a las empresas comerciales del distrito de Yanacancha fortalecer la planificación fiscal mediante la implementación de mecanismos de control y programación tributaria que permitan mejorar la oportunidad en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales, contribuyendo a un adecuado cumplimiento de las disposiciones tributarias y evitando contingencias o sanciones.
3. Con respecto al segundo objetivo específico, se recomienda a las empresas comerciales del distrito de Yanacancha fortalecer la planificación fiscal mediante procedimientos adecuados de control y revisión tributaria que permitan mejorar la exactitud de la información declarada en las obligaciones tributarias mensuales, reduciendo errores y evitando contingencias tributarias.
4. Con respecto al tercer objetivo específico, se recomienda a las empresas comerciales del distrito de Yanacancha adoptar medidas de planificación tributaria orientadas a una adecuada organización y seguimiento de sus responsabilidades fiscales, con el propósito de garantizar el cumplimiento oportuno de los pagos tributarios mensuales y contribuir a una mejor administración financiera de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, M. (2021). *Control interno tributario y su incidencia en la gestión administrativa-contable de la ley de régimen tributario interno (LRTI) de la empresa Paz & Larrea Larrepaz CIA LTDA parroquia Patricia Pilar año 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica Estatal de Quevedo]. <https://repositorio.uteq.edu.ec/server/api/core/bitstreams/bf67a614-0b4e-48b6-8f77-2753b5479972/content#page=28&zoom=100,129,185>
- Anaya, M., & Barreto, J. (2019). *Plan estratégico para el control de las obligaciones fiscales mensuales en la empresa el nuevo Palacio, C.A.* [Tesis de pregrado, Universidad José Antonio Páez]. <https://riujap.ujap.edu.ve/server/api/core/bitstreams/5e4791b2-06f7-49dd-9806-906cb648630d/content>
- Ayala, A. (2025). *Influencia del planeamiento tributario en la declaración jurada mensual de tributos de las empresas comerciales del cercado de Lima, propuesta 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. <https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/10577/AYALA%20RAMIREZ%2C%20ANA%20PAULA%20%20FCFC.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3a. ed). Grupo editorial Patria. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Bastidas, Anyela, & Bastidas, Angela. (2025). *Planeación tributaria cumplimiento de obligaciones y beneficios en la empresa AGRO IPIALES* [Tesis de maestría, Universidad Mariana]. <https://repositorio.umariana.edu.co/items/b33089e5-f50a-4161-8df1-3ec9d4df77bb>
- Benancio, D., & Leiva, G. (2025). *Mejora en el planeamiento tributario y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la empresa Yoa, Lima –2024* [Tesis de

pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].

https://upc.aws.openrepository.com/bitstream/handle/10757/688151/Benancio_SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (4ta ed). Pearson Educación. <https://dokumen.pub/metodologia-de-la-investigacion-administracion-economia-humanidades-y-ciencias-sociales-cuarta-edicion-9789586993098-9586993094.html>

Blas, J. (2025). *Planificación tributaria y su incidencia en las obligaciones tributarias de una empresa ferretera de Chimbote*, 2023. *EVSOS*, 3(4), 156–177. <https://doi.org/10.57175/evsos.v3i4.277>

Bustamante, G., & Mendoza, C. (2013). *Estudios de Correlacion*. *Rev. Act. Clin. Med*, 33. http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?lng=pt&pid=S2304-37682013000600006&script=sci_arttext

Cardenas, R., & Tenorio, J. (2024). *El control tributario y las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de abarrotes en el distrito de Ayacucho periodos 2017 - 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. <https://repositorio.unsch.edu.pe/server/api/core/bitstreams/2ec01d57-3726-4805-8939-3b1018ec82d8/content>

Cayra, N. (2025). *Influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las boticas de la ciudad de Juliaca, periodo 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/server/api/core/bitstreams/17953be9-7e68-4e7b-bf2a-249dac9c17f5/content>

CEPAL, OCDE, CIAT, & BID. (2025). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2025*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/f0bee3b4-es>

- Chávez, D. (2022). *Cultura tributaria y cumplimiento de la declaración jurada de impuestos en las empresas madereras de Huánuco, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. <https://repositorio.udh.edu.pe/handle/20.500.14257/4045>
- Chávez, E., & León, Y. (2022). *Cultura Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en el Centro Comercial Parque Cánepa La Victoria, Lima 2021* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96788/Ch%c3%a1vez_GEC-Le%c3%b3n_GY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Crespo, M. (2025). *Gestión tributaria para el sector microempresarial: Herramientas para una gestión efectiva* (1st ed.). Editorial EXCED. https://editorial.excedinter.com/wp-content/uploads/2025/Libros/Exced_2025_L13.pdf?t=1766198801
- Díaz, M. (2022). *Cultura tributaria como medio de formalización en las MYPES comerciales del mercado de abastos Atahualpa del distrito de los Baños del Inca, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/c8e204bf-8149-4ebf-8e72-a2495e6621ba/content>
- Encalada, D., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). *La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. Dominio de Las Ciencias*, 6(1), 99–126. <https://scispace.com/pdf/la-planificacion-tributaria-una-herramienta-util-para-la-3vieazd680.pdf>
- European Commission. (2025). *VAT gap in the EU – Country report 2024: Luxembourg*. https://op.europa.eu/cs/publication-detail/-/publication/02e754bf-0b96-11f0-b1a3-01aa75ed71a1/language-en?utm_source=chatgpt.com
- Fernández, M., & León, J. (2022). *Gestión tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de ventanilla, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad

- Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/item/9c6e23fd-f298-4a0f-974b-6acdd1418716>
- Finance Strategists. (2023). *Tax planning: Definition, strategies, and objectives*. <https://www.financestrategists.com/tax/tax-planning/>
- Garcimartin, C., & Díaz, S. (2025). *Panorama de las administraciones tributarias en los países del CIAT*. https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2025_panorama_AT_ISORA_CIAT.pdf
- Geronimo, M. (2024). *Planeamiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector comercial, Miraflores- Lima, 2023* [Tesis de pregrado, Universidad César vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/135543>
- Hanlon, M., & Heitzman, S. (2010). A review of tax research. *Journal of Accounting and Economics*, 50(2–3), 127–178. <https://doi.org/10.1016/j.jacceco.2010.09.002>
- Hercilla, E., & Mayhuasca, J. (2023). *Planeamiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de servicios mineros en la región Junín* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <https://repositorio.uncp.edu.pe/items/6cbe16fd-0307-4602-b092-a59b9bab46de>
- Heredia, D. (2022). *Modelo de planificación tributaria para Pymes, como instrumento para minimizar el impacto financiero en el pago de impuestos del sector comercial en el cantón Quito* [Tesis de maestría, Universidad Central del Ecuador]. <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/6f4ad695-d1e9-4d9c-92d0-b7babe5df104/content>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación científica* (6ta ed.). MCGRAW-HILL. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill educación.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Huaire, E. (2019). *Método de investigación*.
<https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/78.pdf>
- Mamani, M. (2024). *Planeamiento tributario y cumplimiento de las obligaciones fiscales en una empresa privada, distrito de la Victoria – 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/2f061c4d-d7a8-4ea0-8f5c-3f0d2324dab9>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la tesis*. Ediciones de la U.
https://drive.google.com/drive/folders/1JIdQFylFTToVraY4Un4XaMo3_cnnNBuqP
- Navarro, H. (2022). *Planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las Mypes de industrias de calzado de la Provincia de Tarma - 2021* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <https://repositorio.uncp.edu.pe/items/db3ba0e4-975e-4936-b57b-730b33586568>
- Ormeño, E. (2023). *Cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Hannbel SAC, en el distrito de Jesús María, Perú, en el año 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte].
<https://repositorio.upn.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/991eac3c-71be-4804-a643-26e22b164000/content>
- Paitan, L. (2025). *Planeamiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los grifos del distrito de Huancavelica, 2024* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional

de Huancavelica]. <https://repositorio.unh.edu.pe/items/107d4e8d-c24d-4654-aacd-c27fed9b2a5c>

Panibra, O., Merino, E., & Urbina, Y. (2023). *Tax planning and compliance with tax obligations. A case study, Peru*. <https://doi.org/10.18687/LACCEI2023.1.1.857>

Rivadeneira, C. (2024). *Planificación tributaria y su incidencia en las obligaciones de la empresa Agrosol del Cantón el Carmen, provincia de Manabí* [Tesis de pregrado, Universidad Estatal del Sur de Manabí]. <https://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/6227>

Sanandrés, L., Ramírez, R., & Sánchez, R. (2019). “La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos en las organizaciones. Revista Observatorio de La Economía Latinoamericana, 4. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9168820>

Sánchez, H., & Sánchez, I. (2022). *Planeamiento tributario en el cumplimiento de obligaciones tributarias en las librerías de la provincia de Huancayo* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <https://repositorio.uncp.edu.pe/items/15bba49f-22a0-42d3-a6b8-4e9eb0ba9f82>

Seminario, R., Trinidad, H. E., & Trinidad, S. V. (2022). *Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias - Mercado José Carlos Mariátegui - San Juan de Lurigancho. Revista Científica Ágora, 9(1), 65–73*. <https://doi.org/10.21679/206>

Serrano, P., Señalín, L., Vega, F., & Herrera, J. (2018). *El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala (Ecuador). Revista ESPACIOS, 39(3)*. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>

- Scholes, M. S., Wolfson, M. A., Erickson, M., Hanlon, M., Maydew, E. L., & Shevlin, T. (2014). *Taxes and business strategy: A planning approach* (5th ed.). Pearson Education.
- SUNAT. (2018). *La Declaración Tributaria*. SUNAT. <https://emprender.sunat.gob.pe/declaracion-pagos/declaracion/medios-para-declarar-pagar>
- SUNAT. (2022). *01. Formulario Virtual N° 621 IGV Renta Mensual*. SUNAT. <https://orientacion.sunat.gob.pe/01-formulario-virtual-ndeg-621-igv-renta-mensual>
- SUNAT. (2024a, January 14). *Declaración y pago de impuestos para negocios*. SUNAT. <https://www.gob.pe/1162-declaracion-y-pago-de-impuestos-para-negocios>
- SUNAT. (2024b, January 14). *Declaraciones sustitutorias y rectificatorias de la Sunat*. SUNAT. <https://www.gob.pe/13063-declaraciones-sustitutorias-y-rectificatorias-de-la-sunat>
- SUNAT. (2024c, July 3). *Código Tributario*. SUNAT. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/index.html>
- Vega, L., Seminario, R., & Romero, W. (2020). *Planeamiento tributario en el área contable de la empresa representaciones NARET S.A.C. - la Molina, 2019. Revista Científica Ágora*, 7(1), 38–43. <https://doi.org/10.21679/arc.v7i1.145>
- Villalobos Cindy, Rubio Gisette, & García, N. (2018). *Planeación tributaria a la empresa INGSUMITEC SAS* [Tesis de pregrado, Universitaria Agustiniiana]. <https://backend.uniagustiniana.edu.co/server/api/core/bitstreams/1d172231-dc14-458a-a66e-1e8d5f3c4453/content>
- Yakubu, I., Alhassan, M., Iddrisu, N., Adam, J., & Sumaila, M. (2017). *The Effectiveness of Internal Control System in Safeguarding Assets in the Ghanaian Banking Industry (The Case of Agricultural Development Bank)*. International Journal of Management and

Commerce Innovations, 5(1), 544–557. https://mpra.ub.uni-muenchen.de/95116/1/MPRA_paper_95116.pdf

ANEXOS

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE: PLANIFICACIÓN FISCAL

Estimado participante,

Reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **Planificación fiscal y su relación con la presentación de obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.**

Instrucciones: Evalúe cada afirmación marcando con una X, según su percepción en relación con la planificación fiscal, donde: 5="Totalmente de acuerdo", 4="De acuerdo", 3= "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 2= "En desacuerdo" y 1= "Totalmente en desacuerdo".

Instrumento 1: Cuestionario sobre planificación fiscal			Respuestas				
Dimensión	Indicador	Ítem	1	2	3	4	5
Conocimiento tributario	Conocimiento de normas tributarias vigentes	1. ¿El conocimiento de las normas tributarias vigentes facilita el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias mensuales de la empresa?					
		2. ¿Considera usted que es importante poseer suficiente conocimiento sobre las normas tributarias para cumplir correctamente con las obligaciones mensuales de la empresa?					
	Capacitación tributaria	3. ¿Las capacitaciones tributarias recibidas le permiten comprender mejor las obligaciones tributarias de la empresa?					
		4. ¿La capacitación tributaria fortalece la capacidad de la empresa para planificar adecuadamente sus obligaciones fiscales?					
		5. ¿Las capacitaciones tributarias contribuyen a reducir errores en la presentación de las declaraciones mensuales?					
Organización tributaria	Programación de obligaciones tributarias	6. ¿La programación de obligaciones tributarias contribuye a reducir retrasos en la presentación de declaraciones mensuales?					
		7. ¿Cre usted que la programación tributaria contribuye a evitar multas y sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias?					
	Asignación de responsabilidades	8. ¿Considera que la asignación adecuada de responsabilidades fortalece la planificación fiscal de la empresa?					
		9. ¿Cree usted que la definición de responsabilidades tributarias contribuye a prevenir contingencias y sanciones tributarias?					
Control tributario	Revisión de información contable	10. ¿Cree usted que la revisión de la información contable facilita el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias mensuales?					
		11. ¿Cree usted que la empresa revisa periódicamente la información contable antes de elaborar las declaraciones tributarias mensuales?					
		12. ¿Considera que la revisión constante de la información contable fortalece la planificación fiscal de la empresa?					
		13. ¿Cree usted que la evaluación del cumplimiento tributario contribuye a reducir el riesgo de sanciones y multas?					

	Evaluación del cumplimiento tributario	14. ¿Considera que la evaluación permanente del cumplimiento tributario favorece una adecuada planificación fiscal en la empresa?					
--	--	---	--	--	--	--	--

Gracias por su participación.

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

**INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE: PRESENTACIÓN DE
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MENSUALES**

Estimado participante,

Reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **Planificación fiscal y su relación con la presentación de obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.**

Instrucciones: Evalúe cada afirmación marcando con una X, según su percepción en relación con la presentación de obligaciones tributarias mensuales, donde: 5="Totalmente de acuerdo", 4="De acuerdo", 3= "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 2= "En desacuerdo" y 1= "Totalmente en desacuerdo".

Instrumento 2: Cuestionario sobre presentación de obligaciones tributarias mensuales			Respuestas				
Dimensión	Indicador	Ítem	1	2	3	4	5
Oportunidad en la presentación	Cumplimiento de plazos establecidos	1. ¿Cree usted que el cumplimiento oportuno de los plazos tributarios contribuye a evitar multas e intereses para la empresa?					
		2. ¿Cree usted que la empresa debe evaluar periódicamente su nivel de cumplimiento respecto a los vencimientos tributarios?					
		3. ¿Considera que la empresa mantiene un adecuado cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de sus obligaciones tributarias mensuales?					
Exactitud de la declaración	Correcta determinación del tributo	4. ¿La empresa identifica y corrige oportunamente errores detectados en la determinación de los tributos?					
		5. ¿Considera usted que la correcta determinación de los tributos mensuales reduce el riesgo de observaciones o sanciones por parte de la SUNAT?					
		6. ¿Considera que la empresa determina adecuadamente sus obligaciones tributarias antes de la presentación de las declaraciones mensuales?					
	Ausencia de rectificaciones	7. ¿Considera que las declaraciones tributarias de la empresa se presentan con un alto nivel de exactitud que evita rectificaciones posteriores?					
		8. ¿Cree usted que la empresa presenta sus declaraciones tributarias mensuales sin necesidad de realizar rectificaciones posteriores?					
Cumplimiento de pago	Aplicación correcta de tributos	9. ¿Considera que la empresa aplica adecuadamente los tributos al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias mensuales?					
		10. ¿Considera usted que la correcta aplicación de los tributos reduce el riesgo de observaciones por parte de la administración tributaria?					
	Pago oportuno de tributos	11. ¿Cree usted que el pago oportuno de los tributos contribuye a evitar sanciones económicas para la empresa?					
		12. ¿Considera usted que la disponibilidad oportuna de información contable facilita el pago puntual de los tributos mensuales?					
		13. ¿Considera que la empresa realiza oportunamente el pago de sus obligaciones tributarias mensuales?					
		14. ¿Considera usted que la empresa realiza el pago de sus tributos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?					

Gracias por su participación.

PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO CON EL ALFA DE CRONBACH

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	62	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	62	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach basada en elementos		
Alfa de Cronbach	estandarizados	N de elementos
,978	,979	28

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿El conocimiento de las normas tributarias vigentes facilita el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias mensuales de la empresa?	111,23	648,866	,661	.	,978
¿Considera usted que es importante poseer suficiente conocimiento sobre las normas tributarias para cumplir correctamente con las obligaciones mensuales de la empresa?	111,06	639,930	,853	.	,977
¿Las capacitaciones tributarias recibidas le permiten comprender mejor las obligaciones tributarias de la empresa?	111,15	634,126	,923	.	,976
¿La capacitación tributaria fortalece la capacidad de la empresa para planificar adecuadamente sus obligaciones fiscales?	111,23	638,899	,823	.	,977

¿Las capacitaciones tributarias contribuyen a reducir errores en la presentación de las declaraciones mensuales?	111,27	640,563	,786	.	,977
¿La programación de obligaciones tributarias contribuye a reducir retrasos en la presentación de declaraciones mensuales?	111,23	640,374	,840	.	,977
¿Cre usted que la programación tributaria contribuye a evitar multas y sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias?	111,40	644,900	,745	.	,977
¿Considera que la asignación adecuada de responsabilidades fortalece la planificación fiscal de la empresa?	111,27	639,874	,862	.	,977
¿Cree usted que la definición de responsabilidades tributarias contribuye a prevenir contingencias y sanciones tributarias?	111,50	643,205	,700	.	,978
¿Cree usted que la revisión de la información contable facilita el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias mensuales?	111,40	643,884	,645	.	,978
¿Cree usted que la empresa revisa periódicamente la información contable antes de elaborar las declaraciones tributarias mensuales?	111,19	641,109	,820	.	,977
¿Considera que la revisión constante de la información contable fortalece la planificación fiscal de la empresa?	111,29	646,472	,657	.	,978
¿Cree usted que la evaluación del cumplimiento tributario contribuye a reducir el riesgo de sanciones y multas?	111,23	643,194	,811	.	,977
¿Considera que la evaluación permanente del cumplimiento tributario favorece una adecuada planificación fiscal en la empresa?	111,10	641,925	,857	.	,977
¿Cree usted que el cumplimiento oportuno de los plazos tributarios contribuye a evitar multas e intereses para la empresa?	111,11	643,184	,862	.	,977

¿Cree usted que la empresa debe evaluar periódicamente su nivel de cumplimiento respecto a los vencimientos tributarios?	111,13	641,983	,861	.	,977
¿Considera que la empresa mantiene un adecuado cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de sus obligaciones tributarias mensuales?	111,50	639,697	,704	.	,978
¿La empresa identifica y corrige oportunamente errores detectados en la determinación de los tributos?	111,24	645,236	,736	.	,977
¿Considera usted que la correcta determinación de los tributos mensuales reduce el riesgo de observaciones o sanciones por parte de la SUNAT?	111,23	635,850	,898	.	,977
¿Considera que la empresa determina adecuadamente sus obligaciones tributarias antes de la presentación de las declaraciones mensuales?	111,15	635,831	,893	.	,977
¿Considera que las declaraciones tributarias de la empresa se presentan con un alto nivel de exactitud que evita rectificaciones posteriores?	111,18	640,738	,823	.	,977
¿Cree usted que la empresa presenta sus declaraciones tributarias mensuales sin necesidad de realizar rectificaciones posteriores?	111,29	641,586	,737	.	,977
¿Considera que la empresa aplica adecuadamente los tributos al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias mensuales?	111,45	647,268	,651	.	,978
¿Considera usted que la correcta aplicación de los tributos reduce el riesgo de observaciones por parte de la administración tributaria?	111,45	643,137	,744	.	,977
¿Cree usted que el pago oportuno de los tributos contribuye a evitar sanciones económicas para la empresa?	111,39	643,061	,736	.	,977

¿Considera usted que la disponibilidad oportuna de información contable facilita el pago puntual de los tributos mensuales?	111,37	645,122	,681	.	,978
¿Considera que la empresa realiza oportunamente el pago de sus obligaciones tributarias mensuales?	111,23	641,456	,820	.	,977
¿Considera usted que la empresa realiza el pago de sus tributos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?	111,19	643,798	,716	.	,978

Acuerdo global^{a-}

	Kappa	Asintótica		95% de intervalo de confianza asintótico	
		Error estándar	z	Límite inferior	Límite superior
Acuerdo global	,464	,004	114,000	,456	,472

a. Los datos de muestra contienen 62 sujetos eficaces y 28 evaluadores.

Acuerdo en categorías individuales^a

Categoría de puntuación	Probabilidad condicional	Kappa	Asintótica		Sig.	95% de intervalo de confianza asintótico	
			Error estándar	z		Límite inferior	Límite superior
1	,635	,614	,007	94,036	,000	,601	,627
2	,665	,637	,007	97,515	,000	,624	,650
3	,502	,454	,007	69,560	,000	,442	,467
4	,509	,339	,007	51,945	,000	,327	,352
5	,754	,483	,007	73,998	,000	,471	,496

a. Los datos de muestra contienen 62 sujetos eficaces y 28 evaluadores.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Planificación fiscal y su relación con la presentación de obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES.	METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN	TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	POBLACIÓN Y MUESTRA.
PROBLEMA GENERAL: ¿Qué relación existe entre la planificación fiscal y la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025?	OBJETIVO GENERAL: Determinar qué relación existe entre la planificación fiscal y la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.	HIPÓTESIS GENERAL: Hg. La planificación fiscal incide significativamente en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.	V1: Planificación fiscal. V2: Presentación de obligaciones tributarias mensuales.	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN: Hipotético-deductivo-bibliográfico Enfoque: Cuantitativo Nivel: Correlacional corte trasversal Diseño: No experimental	TÉCNICA: Encuesta	POBLACIÓN: 73 empresas comerciales activos, habidos y reconocidos por la SUNAT en el distrito de Yanacancha, provincia de Pasco. Según base de datos de todas las actividades económicas según CIU (11110, 12111 y 12124).
PROBLEMAS ESPECÍFICOS: ¿Qué relación existe entre la planificación fiscal y la oportunidad en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025? ¿Qué relación existe entre la planificación fiscal y la exactitud de la información declarada	OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Establecer qué relación existe entre la planificación fiscal y la oportunidad en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025. Identificar qué relación existe entre la planificación fiscal y la exactitud de la información declarada	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS: H1. La planificación fiscal incide significativamente en la oportunidad en la presentación de las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025. H2. La planificación fiscal incide significativamente en la exactitud de la información declarada en las obligaciones	V1: Planificación fiscal. DIMENSIONES E INDICADORES: Dimensión 1. Conocimiento tributario. <i>Indicadores:</i> Conocimiento de normas tributarias vigentes; Capacitación tributaria. Dimensión 2. Organización tributaria. <i>Indicadores:</i> Programación de obligaciones tributarias; Asignación de responsabilidades. Dimensión 3. Control tributario. <i>Indicadores:</i> Revisión de información contable; Evaluación del cumplimiento tributario.	TIPO DE INVESTIGACIÓN: Aplicada	INSTRUMENTO: Cuestionarios TRATAMIENTO DE DATOS: SPSS v.26	MUESTRA: 62 empresas comerciales del distrito de Yanacancha

en las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025? ¿Qué relación existe entre la planificación fiscal y el cumplimiento de los pagos tributarios mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025?	en las obligaciones tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025. Determinar qué relación existe entre la planificación fiscal y el cumplimiento de los pagos tributarios mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.	tributarias mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025. H3. La planificación fiscal incide significativamente en el cumplimiento de los pagos tributarios mensuales de las empresas comerciales del distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, año 2025.	Dimensión 3: V2: Presentación de obligaciones tributarias mensuales. DIMENSIONES E INDICADORES: Dimensión 1. Oportunidad en la presentación. <i>Indicador:</i> Cumplimiento de plazos establecidos. Dimensión 2. Exactitud de la declaración. <i>Indicadores:</i> Correcta determinación del tributo; Ausencia de rectificaciones. Dimensión 3 Cumplimiento de pago. <i>Indicadores:</i> Aplicación correcta de tributos; Pago oportuno de tributos.
---	---	---	--